

Quito, 19 de noviembre de 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad. -

Re: Actualización de la nómina de accionistas de MODERNA ALIMENTOS S.A.

De mis consideraciones,

Yo, Rodrigo Vinicio López Buenaño, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA.**, compañía con número de expediente 732857, expongo lo siguiente:

La compañía **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CÍA. LTDA. CEN**, se constituyó, el 22 de noviembre de 2007, como una compañía limitada de conformidad con las leyes de Bermudas, bajo la denominación **ECUADOR HOLDINGS, LTD.** Dicha Compañía cambió de domicilio de las Islas de Bermudas al cantón Quito y adoptó la forma societaria de compañía limitada, mediante escritura pública celebrada el 31 de enero de 2020 ante la Notaría Décima Segunda del cantón Quito, y escritura de aclaratoria y ratificatoria celebrada ante la Notaría Décima Segunda del cantón Quito el 15 de junio de 2020, actos aprobados mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Número SCVS-IRQ-DRASD-2020-4538 y legalmente inscritos en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de septiembre de 2020.

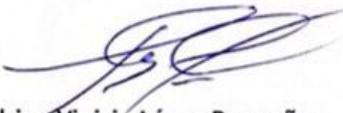
En la Resolución antes mencionada, el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros aprobó – de conformidad con los artículos 419A y 419B de la Ley de Compañías – de manera expresa, el cambio de domicilio de **ECUADOR HOLDINGS, LTD.**, desde las Islas de Bermudas al cantón Quito (Ecuador), adoptando para ello la forma societaria de compañía limitada, con la denominación **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN.**

De conformidad con lo anterior, puesto que **ECUADOR HOLDINGS, LTD.** de nacionalidad bermudeña era el accionista de **MODERNA ALIMENTOS S.A.**, con número de expediente 872, previo a su cambio de denominación y domicilio, ahora es necesario proceder con la actualización de la nómina de accionistas de dicha compañía, de modo que en ella coste la nueva denominación y nacionalidad de su accionista, sociedad que ahora se denomina **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN** y es de nacionalidad ecuatoriana.

En vista de lo cual, solicito mediante la presente se proceda con el cambio necesario para actualizar la denominación y nacionalidad del accionista **ECUADOR HOLDINGS, LTD.** en la nómina de accionistas de **MODERNA ALIMENTOS S.A.**, con nacionalidad bermudeña e identificación SE-Q-00001258, por la de **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN** con nacionalidad ecuatoriana y RUC 1793095429001.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,



Rodrigo Vinicio López Buenaño
C.I. 0601138126

Quito, 25 de septiembre 2020

Señor
Rodrigo Vinicio López Buenaño
Ciudad.-

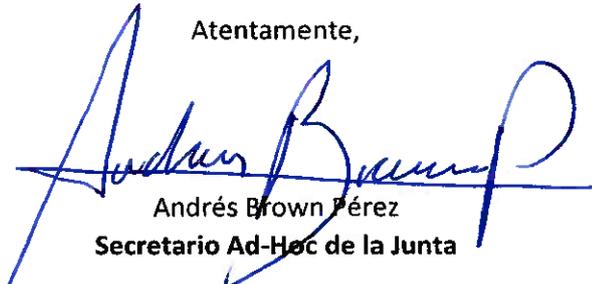
De mi consideración,

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN.**, reunida en la ciudad de Quito, el día 25 de septiembre de 2020, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía, por el periodo estatutario de **cinco (5) años**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad con el estatuto social, al **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las atribuciones y los deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en el artículo sexto del estatuto social de la Compañía, cuya codificación consta en la escritura pública celebrada ante la Notaría Décima Segunda del cantón Quito, el 31 de enero de 2020, y escritura de aclaratoria y ratificatoria celebrada ante la Notaría Décima Segunda del cantón Quito, el 15 de junio de 2020, ambas inscritas en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de septiembre de 2020.

ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN., se constituyó, el 22 de noviembre de 2007, como una compañía limitada de conformidad con las leyes de Bermudas, bajo la denominación **ECUADOR HOLDINGS, LTD.** La Compañía cambió de domicilio al cantón Quito y adoptó la forma societaria de compañía limitada, mediante escritura pública celebrada el 31 de enero de 2020 ante la Notaría Décima Segunda del cantón Quito, y escritura de aclaratoria y ratificatoria celebrada ante la Notaría Décima Segunda del cantón Quito, el 15 de junio de 2020, actos aprobados mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-4538 y legalmente inscritos en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de septiembre de 2020.

Atentamente,



Andrés Brown Pérez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Aceptación. - Rodrigo Vinicio López Buenaño, de nacionalidad ecuatoriana, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN.** Quito, 25 de septiembre 2020



Rodrigo Vinicio López Buenaño
C.I. 060113812-6

TRÁMITE NÚMERO: 37178

7012985KBBBDZU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30664
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15084
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA CEN.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ BUENAÑO RODRIGO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	0601138126
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. SM.- 13776 DE 15/09/2020.- NOT. 12 DE 31/01/2020.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004538****AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS****C O N S I D E R A N D O:**

QUE los artículos 419A y 419B de la Ley de Compañías, incluidos por la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 150 de 29 de diciembre de 2017, permiten que una sociedad extranjera pueda cambiar su domicilio al Ecuador conservando su personalidad jurídica, y determinan el trámite respectivo, disponiendo lo siguiente:

“Art. 419A.- Toda sociedad constituida y con domicilio en el extranjero, siempre que la ley no lo prohíba, puede cambiar su domicilio al Ecuador, conservando su personalidad jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en el país. Para ello, debe cancelar la sociedad en el extranjero y formalizar su domiciliación mediante el cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo siguiente.

Art. 419B.- Para que una sociedad constituida y con domicilio en el extranjero pueda establecer su domicilio en el Ecuador deberá presentar a la Superintendencia una escritura pública extendida en Ecuador, que deberá contener el texto de la resolución, o acta emitida por el órgano competente de las compañías, con los siguientes acuerdos: a) La decisión de radicar en el Ecuador; // b) La adopción de la forma societaria escogida, conforme a la legislación ecuatoriana; la adecuación del pacto social y el texto del estatuto; y // c) La designación de la persona autorizada para la representación legal y para suscribir la escritura pública en el Ecuador, que formalizará el acuerdo de cambio de domicilio”;

QUE con la respectiva solicitud de su aprobación, acogándose a las referidas disposiciones legales, y cumpliendo además con los requisitos y procedimiento determinados en el Instructivo del procedimiento para el cambio del domicilio social de una compañía extranjera al territorio ecuatoriano expedido por esta entidad de control mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2018-0003 de 29 de enero de 2018, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 179 de 09 de febrero de 2018, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de enero de 2020 y de la escritura aclaratoria, otorgada en la misma Notaría, el 15 de junio de 2020 que contienen el cambio de domicilio de la compañía extranjera **ECUADOR HOLDINGS, LTD.** de Islas Bermudas al cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, con la forma societaria de compañía limitada (CIA. LTDA), compañía extranjera nacionalizada (CEN), y la denominación de **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN;**

QUE de conformidad con la documentación presentada la compañía extranjera **ECUADOR HOLDINGS, LTD.** de Islas Bermudas, no cuenta con una sucursal en el Ecuador;

QUE la Intendencia Regional de Quito ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-1095-M de 03 de julio de 2020, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de las facultades de inspección y vigilancia que le otorga la ley a esta entidad para efectuar el control posterior sobre los estados financieros y demás documentos de respaldo que sustentaron la solicitud para su aprobación; y,

EN ejercicio de las facultades conferidas por la Ley,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la sociedad extranjera **ECUADOR HOLDINGS, LTD.** de Islas Bermudas al cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, bajo la forma societaria de compañía limitada, compañía extranjera

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004538**

nacionalizada, con la denominación de **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN** conforme al pacto social y los estatutos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de enero de 2020 y escritura aclaratoria otorgada en la misma Notaría el 15 de junio de 2020, por ser procedente de conformidad con los artículos 419A y 419B de la Ley de Compañías, citados en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que: **1)** El Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, circunscripción territorial del Ecuador donde tendrá su domicilio la compañía, inscriba las escrituras públicas que se aprueban junto con la presente resolución; **2)** La Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del contenido de la resolución al margen de las matrices de las escrituras públicas otorgadas el 31 de enero y 15 de junio de 2020, que se aprueban; **3)** Se publique un extracto de la resolución en el portal web institucional; **4)** La persona interesada en el trámite presente el certificado de cancelación o extinción de la sociedad extranjera emitido por la autoridad competente del país de origen, apostillado o autenticado por el cónsul ecuatoriano, dentro del término de treinta días. En caso de que el referido certificado fuere en idioma extranjero, previamente deberá ser traducido al español, la fecha en que se disponga la cancelación o extinción de la inscripción registral de la sociedad extranjera será obligatoriamente posterior a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- PREVENIR a la persona interesada en el presente trámite que en caso de falta de presentación del certificado de cancelación o extinción de la inscripción registral de la compañía extranjera en el país de origen, o si el certificado presentado tuviere fecha anterior a la presente resolución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros resolverá la extinción de la presente resolución y dispondrá al Registrador Mercantil la cancelación de la inscripción, en aplicación de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 9 del Instructivo del procedimiento para el cambio del domicilio social de una compañía extranjera al territorio ecuatoriano.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE la presente resolución a la persona interesada.

DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil a 03 de agosto de 2020.

Firmado digitalmente por
VICTOR MANUEL
ANCHUNDIA PLACES
Fecha: 2020.08.03
11:34:52 -05'00'

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



1
2 **CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑÍA**
3 **EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO**

4
5 Otorgada por:

6 **CONTISEA HOLDING CÍA. LTDA.,**
7 **PATAGONIA PARTNERS, LTD.,**
8 **MODERNA ALLIENCES, LTD., Y**
9 **ECUADOR HOLDINGS LTD.**

10
11 CUANTIA: INDETERMINADA

12 Di 3 copias

13 DLCR/AB

14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
15 República del Ecuador, hoy día treinta y uno de enero de dos
16 mil veinte, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES
17 FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO,
18 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
19 la celebración de la presente escritura: **CONTISEA**
20 **HOLDING CÍA. LTDA.**, socia de ECUADOR HOLDINGS
21 LTD., debidamente representada por **MARIO ERFRAIN**
22 **VERNAZA AMADOR**, en su calidad de representante legal
23 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
24 edad, estado civil casado, de profesión gerente,
25 domiciliado en la ciudad de Guayaquil de tránsito en
26 Quito, teléfono: cero nueve nueve cero tres cero cero cero
27 cero cero (0990300000), correo electrónico:
28 mvernaza@mochasa.com.ec; **PATAGONIA PARTNERS,**



1 **LTD.**, quien a su vez es socia de ECUADOR HOLDINGS,
2 LTD., debidamente representada por **RODRIGO VINICIO**
3 **LÓPEZ BUENAÑO** y **JOSÉ WILDRIFO LÓPEZ BUENAÑO**,
4 en calidad de directores y conjuntamente representantes
5 legales de la compañía tal y como se desprende del
6 certificado del secretario de la compañía apostillado que
7 acompaña este instrumento como habilitante. Los
8 comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de
9 edad, estado civil casados, de profesión ingeniero e
10 ingeniero industrial respectivamente, domiciliados en la
11 ciudad de Quito, teléfonos: cero nueve nueve nueve siete
12 dos siete ocho cinco uno (0999727851) y cero nueve
13 nueve nueve siete cero nueve tres siete cuatro
14 (0999709374), respectivamente, correos electrónicos:
15 rlopez@moderna.com.ec y lopezsalazar12@hotmail.com,
16 respectivamente; y, **MODERNA ALLIENCES, LTD.**, socia
17 de la compañía ECUADOR HOLDINGS, LTD., debidamente
18 representada por **MARÍA LORENA CORREA CRESPO** y
19 **JUAN PABLO CORREA CRESPO**, en calidad de directores y
20 actuando conjuntamente como representantes legales, tal y
21 como se desprende del certificado del secretario de la
22 compañía apostillado que acompaña este instrumento como
23 habilitante. Los comparecientes declaran ser de
24 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, estado civil
25 casados, de profesión abogada y empleado privado
26 respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito,
27 teléfonos: cero nueve ocho cero tres tres uno uno
28 tres (0980331113) y cero nueve nueve nueve ocho uno



1 nueve nueve siete cuatro (0999819974), respectivamente,
2 correos electrónicos: mcorrea@moderna.com.ec y
3 jpcorre@sanandres.com.ec, respectivamente, quienes
4 actúan conjuntamente como representantes legales de la
5 compañía, Los comparecientes son hábiles en derecho para
6 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy
7 fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
8 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
9 certificadas por mí, agrego a la presente escritura como
10 documentos habilitantes. Advertidos que fueron los
11 comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados
12 de esta escritura, así como examinados que fueron de forma
13 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
14 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
15 promesa o seducción, me solicitan eleve a escritura pública,
16 la minuta cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA**
17 **NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
18 sírvase incorporar una de cambio de domicilio de una
19 compañía extranjera al territorio ecuatoriano al tenor de las
20 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
21 **COMPARECIENTES.** - Comparece al otorgamiento de esta
22 escritura pública: **(I) MARIO EFRAIN VERNAZA**
23 **AMADOR**, en su calidad de representante legal de la
24 compañía de nacionalidad ecuatoriana **CONTISEA**
25 **HOLDING CIA. LTDA.**, tal y como se desprende del
26 nombramiento que se adjunta a este instrumento. El
27 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
28 edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de



1 Guayaquil, teléfono: cero nueve nueve cero tres cero cero
2 cero cero cero (0990300000); correo electrónico:
3 mvernaza@mochasa.com.ec, legalmente capaz para
4 contratar y contraer obligaciones; **(ii) RODRIGO VINICIO**
5 **LÓPEZ BUENAÑO** y **JOSÉ WILDRIFO LÓPEZ BUENAÑO**,
6 en su respectiva calidad de directores y, actuando
7 conjuntamente, como representantes legales de la compañía
8 de nacionalidad bermudeña **PATAGONIA PARTNERS,**
9 **LTD.**, tal y como se desprende del certificado del secretario
10 de la compañía que se adjunta a este instrumento. Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
12 edad, de estado civil casados, domiciliado en la ciudad de
13 Quito, teléfonos: cero nueve nueve nueve siete dos siete
14 ocho cinco uno (0999727851) y cero nueve nueve nueve
15 siete cero nueve tres siete cuatro (0999709374),
16 respectivamente; correos electrónicos:
17 rlopez@moderna.com.ec y lopezsalazar12@hotmail.com,
18 respectivamente, legalmente capaces para contratar y
19 contraer obligaciones; y, **(iii) MARÍA LORENA CORREA**
20 **CRESPO** y **JUAN PABLO CORREA CRESPO**, en su
21 respectiva calidad de directores y, actuando conjuntamente,
22 como representantes legales de la compañía de nacionalidad
23 bermudeña **MODERNA ALLIENCES, LTD.**, tal y como se
24 desprende del certificado del secretario de la compañía que
25 se adjunta a este instrumento. Los comparecientes son de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil
27 casados, domiciliado en la ciudad de Quito, teléfonos: cero nueve
28 ocho cero tres tres uno uno uno tres (0980331113) y cero nueve



1 nueve nueve ocho uno nueve nueve siete cuatro (0999819974),
2 respectivamente; correos electrónicos:
3 mcorrea@moderna.com.ec y jpcorre@sanandres.com.ec,
4 respectivamente, legalmente capaces para contratar y
5 contraer obligaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA: CAMBIO DE**
6 **DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.**
7 – Los comparecientes, en su calidad de socios, en forma libre
8 y voluntaria declaran bajo juramento ser socios de la compañía
9 **ECUADOR HOLDINGS, LTD.**, de nacionalidad bermudeña, y
10 manifiestan su deseo de ratificar las decisiones adoptadas de
11 manera unánime por la Junta General de Socios de la compañía
12 con fecha 26 de noviembre de 2019, cuya copia, debidamente
13 legalizada y traducida, acompaña este instrumento como
14 habilitante, donde, de conformidad con lo establecido en los
15 Artículos 419A y 419B de la Ley de Compañías, se aprobó el
16 cambio de domicilio de dicha compañía extranjera al
17 territorio ecuatoriano. En ese sentido, la Junta General de
18 Socios de 26 de noviembre de 2019 ha aprobado de manera
19 unánime y expresa, y los comparecientes, en su calidad de
20 socios de la Compañía, junto con el Sr. Rodrigo Vinicio López
21 Buenaño, en su calidad de representante legal de la
22 Compañía, confirman y ratifican, mediante este instrumento,
23 son los siguientes puntos: **DOS. UNO.** – Se aprueba el
24 traslado del domicilio social de la Compañía a territorio
25 ecuatoriano, y específicamente al cantón Quito. En ese
26 sentido la dirección de la Compañía en Ecuador será en la
27 calle San Gabriel OE7-89 y Valderrama, Quito, Ecuador.
28 **DOS. DOS.** – Se aprueban los estados financieros de la



1 Compañía elaborados con fecha 31 de octubre de 2019, los
2 cuales se adjuntan como anexo al acta de la Junta General de
3 Socios que acompaña este instrumento como habilitante. **DOS.**
4 **TRES.** – Se adecua el estatuto social de la Compañía al de una
5 compañía limitada de conformidad con la legislación ecuatoriana,
6 cuya razón social, desde la fecha del traslado del domicilio social
7 de la Compañía al territorio ecuatoriano, será **ECUADOR**
8 **HOLDINGS LIMITED CÍA. LTDA. CEN.** Dicho estatuto
9 social adecuado, incluyendo el cambio de denominación de la
10 Compañía, ha sido conocido y aprobado por los socios, de
11 conformidad con el acta de la Junta General de Socios que
12 acompaña este instrumento. **DOS. CUATRO.** – Se aprueba la
13 reforma de los estatutos de la Compañía según se señala en el
14 acta de la Junta General de Socios adjunta, de modo que estos
15 cumplan con los requisitos legales para una compañía limitada de
16 conformidad con la legislación ecuatoriana. Los nuevos estatutos
17 de la Compañía se adjuntan como anexo al acta de la Junta
18 General de Socios, que acompaña este instrumento como
19 habilitante. **DOS. CINCO.** – Se aprueba la conformación del
20 capital suscrito de la Compañía y su distribución entre todos
21 los socios de la Compañía, según se señala en el acta de la
22 Junta General de Socios adjunta, en los siguientes términos:-

Socio	Capital Suscrito	Participaciones	Porcentaje
Contisea Holding Cía. Ltda.	US\$ 5,000.00	5,000	50.00%
Moderna Alliences, Ltd.	US\$ 3,936.00	3,936	39.36%
Patagonia Partners, Ltd.	US\$ 1,064.00	1,064	10.64%
Total	US\$ 10,000.00	10,000	100.00%



1 **DOS. SEIS.** – Se aprueba el nombramiento del Sr. Rodrigo
2 Vinicio López Buenaño para que, en representación de la
3 Compañía, pueda proceder a: (a) suscribir todos los
4 documentos en el Ecuador y en el exterior que sean
5 necesarios para llevar a cabo el traslado del domicilio social
6 de la Compañía de Bermuda a Quito, Ecuador; (b)
7 comparecer, en representación de la Compañía, ante un
8 Notario Público y otorgar cualesquiera escrituras públicas que
9 correspondan a las resoluciones precedentes, así como
10 escrituras públicas de rectificación o enmienda, y llevar a
11 cabo todos aquellos actos que se requieran para la
12 autorización, aprobación o registro de esas resoluciones por
13 parte de las autoridades pertinentes (incluyendo, sin
14 limitación, ante el Registro Mercantil de Quito y la
15 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros); y (c)
16 actuar como Gerente General y como tal representante legal
17 de la Compañía domiciliada en Ecuador hasta el momento en
18 que sea remplazado por los socios, de conformidad con los
19 estatutos de la Compañía. **DOS. SIETE.** – Se autoriza a
20 ZOBEC SERVICES LIMITED para que, en representación de la
21 Compañía, pueda presentar ante el Registro de Compañías
22 de Bermuda una solicitud formal de cancelación del registro
23 de la Compañía en ese país. **CLÁUSULA TERCERA:**
24 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.** – El Sr. Rodrigo Vinicio
25 López Buenaño en su calidad de representante legal actual
26 de la Compañía declara bajo juramento que (i) su
27 representada no ha suscrito contratos ni tiene obligaciones
28 pendientes con el Estado ecuatoriano ni tiene obligaciones



1 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
2 (IESS), y **(ii)** la estructura accionaria de la Compañía se
3 encuentra fielmente detallada en el cuadro que acompaña
4 este instrumento. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.** – La
5 cuantía por su naturaleza es indeterminada. **CLÁUSULA**
6 **QUINTA: DECLARACIONES ADICIONALES.** – Los
7 comparecientes declaramos que autorizamos a los abogados:
8 **(i)** Diego Pérez Ordóñez, **(ii)** Juan Gabriel Reyes Varea, **(iii)**
9 Andrés Brown Pérez, y **(iv)** David Carrera, para que, conjunta o
10 individualmente, realicen todas las gestiones judiciales y todos los
11 actos necesarios para perfeccionar el cambio de domicilio social de
12 la compañía extranjera, la obtención de la resolución
13 aprobatoria por parte de la Superintendencia de
14 Compañías, Valores y Seguros, su correspondiente
15 inscripción en el Registro Mercantil que corresponda y la
16 posterior presentación ante las entidades que por ley
17 está obligada de cualquier documentación necesaria. Usted
18 Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la
20 presente escritura. Hasta aquí la minuta que queda
21 elevada a escritura pública y que se encuentra firmada
22 por el abogado Andrés Brown Pérez, con matrícula profesional
23 número diecisiete guion dos mil catorce guion ciento treinta
24 y cuatro del Foro de Abogados del Consejo de la
25 Judicatura. Los comparecientes autorizan expresamente la
26 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el
27 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección
28 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903359719

Nombres del ciudadano: VERNAZA AMADOR MARIO EFRAIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLANCA ANA FRANCO PALACIOS

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: MARIO EFRAIN VERNAZA REQUENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOFIA RAQUEL AMADOR GARCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emisar: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-298-02532



201-298-02532

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESTUDIO
BLANCO

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

31 ENE 2020



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONTISEA HOLDING CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de noviembre de 2019, a las 10H30, en las oficinas de Pérez Bustamante y Ponce Abogados, cantón Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía **CONTISEA HOLDING CÍA. LTDA.** (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

N.	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
1	CONTIDOR LLC	US\$ 500.000,00	500.000	50%
2	SECUADOR LIMITED	US\$ 500.000,00	500.000	50%
TOTAL:		US\$ 1.000.000,00	1.000.000	100%

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Sr. Steven J. Bresky, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Guillermo Bilbao. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- Único.** Autorización para que Mario Efraín Vernaza Amador, como el Gerente General de la Compañía, suscribir una o varias resoluciones, documentos o acuerdos en nombre de la Compañía, ya sean privados o ante un Notario Público, para que su subsidiaria ECUADOR HOLDINGS LIMITED (la "EHL") discontinúe como una empresa exenta en las Bermudas y continúe como una compañía limitada de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, y por lo tanto se transfiera el domicilio social de EHL al Ecuador.

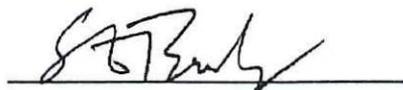
El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:



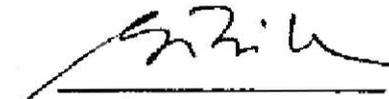
- 1) Autorización para que Mario Efraín Vernaza Amador, como el Gerente General de la Compañía, suscribir una o varias resoluciones, documentos o acuerdos en nombre de la Compañía, ya sean privados o ante un Notario Público, para que su subsidiaria EHL discontinúe como una empresa exenta en las Bermudas y continúe como una compañía limitada de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, y por lo tanto se transfiera el domicilio social de EHL al Ecuador.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de manera unánime, autoriza para que Mario Efraín Vernaza Amador, como el Gerente General de la Compañía, suscriba una o varias resoluciones, documentos o acuerdos en nombre de la Compañía, ya sean privados o ante un Notario Público, para que su subsidiaria EHL discontinúe como una empresa exenta en las Bermudas y continúe como una compañía limitada de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, y por lo tanto se transfiera el domicilio social de EHL al Ecuador. Por lo tanto, se autoriza al Gerente General para que otorgue cualquier escritura pública correspondiente o requerida para tal fin, así como escrituras públicas de rectificación o enmienda, y para llevar a cabo cualquier acto que se requiera para la autorización, promulgación o registro de dicha Interrupción de la Compañía por parte de las autoridades relevantes (Incluyendo, entre otros, ante el Registro Comercial y la Superintendencia de Compañías en el Ecuador).

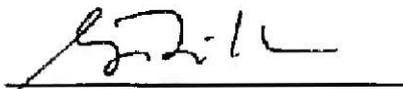
No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H30.



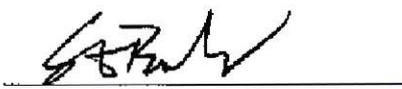
Steven J. Bresky
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Guillermo Bilbao
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Guillermo Bilbao
CONTIDOR LLC
Accionista



Steven J. Bresky
SECUADOR LIMITED
Accionista

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo dispuesto previsto en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Notarial, hoy fe 31 de ENE de 2020 se
antecede un igual al documento que se sigue.

Quito, 31 ENE, 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

LEGAL REVIEW: 

CONTISEA HOLDING CIA.LTDA.
Km. 7.7 vía a Daule, atrás del motel mansión
dentro de la cla. Molinos Champion S.A.
Telf.: 6002270 – 6002840
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, noviembre 11, 2016

Señor Ingeniero
MARIO VERNAZA AMADOR
Ciudad

De mis consideraciones:

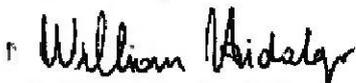
Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Socios de la compañía **CONTISEA HOLDING CIA.LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de **REELEGIRLO** para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted cumplirá con las atribuciones señaladas en el Estatuto Social de la Compañía, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

La compañía **CONTISEA HOLDING CIA.LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 2 de diciembre del 2010, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de octubre del 2011.

Sírvase sentar razón de su aceptación, al pie de la presente.

Atentamente,


Ec. William Hidalgo Suárez
PRESIDENTE AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONTISEA HOLDING CIA.LTDA.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, noviembre 11, 2016.


Ing. Mario Vernaza Amador
C.C. 0903359719



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.948
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.**, a favor de **MARIO VERNAZA AMADOR**, de fojas 49.030 a 49.033, Registro de Nombramientos número 13.216.

ORDEN: 46948

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 14 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

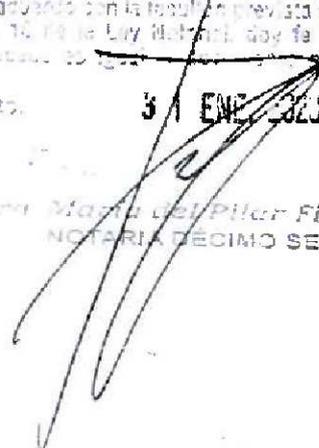
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 10 de la Ley del Registro Mercantil, doy fe que la COPA que
se adjunta es copia fiel de lo que se encuentra en esta mi
libro de actas.

Quito,

31 ENERO 2017




Dña. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Nº 1515481



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992739347001
RAZÓN SOCIAL: CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: VERNAZA AMADOR MARIO EFRAIN
CONTADOR: GONZALEZ RONQUILLO ERWIN EDUARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/10/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/12/2011 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 20/12/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RÉINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TENEODRA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Edificio: INST. HOLDINGS CHAMPION S.A. Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 7.7
Referencia ubicación: ATRAS DEL MOTEL MANSION Telefono Trabajo: 046002270 Telefono Trabajo: 046002840

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	



Código: RIMRUC2019001543660
Fecha: 17/06/2019 15:44:16 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0902739347001
CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/10/2011
NOMBRE COMERCIAL:	CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: SAN Referenda: ATRAS DEL MOTEL MANSION Edificio: INST. HOLDINGS CHAMPION S.A. Carretera: VIA A DAULE Kilometro: 7.7 Telefono Trabajo: 046002270 Telefono Trabajo: 046002840 Email principal: egonzalez@mochasa.com.ec				

Certificación de documento
materializado

[Handwritten Signature]

NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

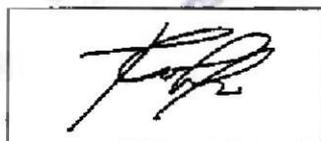
Dra. Maria del Pilar Flores



Código: RIMRUC2019001543860
Fecha: 17/08/2019 15:44:16 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601138126

Nombres del ciudadano: LOPEZ BUENAÑO RODRIGO VINICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALSINA LOPEZ MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: LOPEZ ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUENAÑO ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-298-12228



204-298-12228

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA N. 060113812-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ BUENANO RODRIGO VINICIO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: RIOBAMBA, CHIMBORAZO, 1957-06-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA ELENA ALSINA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUENANO ERNESTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2016-05-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-18

E233812222
 06/06/2018

IGM 16 03 450 30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24-MARZO-2019

JUNTA N. 0035 M
 CERTIFICADO N. 0035-099
 CÉDULA N. 0601138126

LOPEZ BUENANO RODRIGO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
 CANTÓN: RIOBAMBA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: LIZARZABURU
 ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIÓN
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]



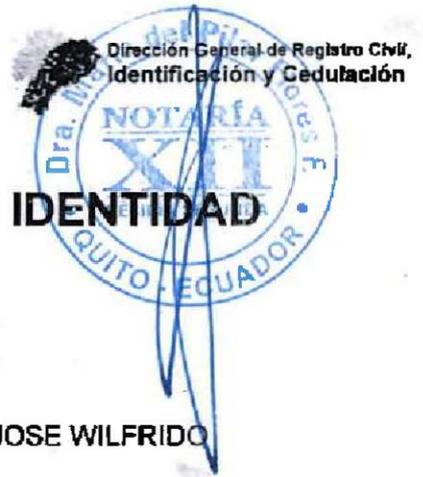
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

31 ENE 2020



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600019319

Nombres del ciudadano: LOPEZ BUENAÑO JOSE WILFRIDO

Condición del cedido: CIUDADANO



Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR ZAVALA MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: LOPEZ SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUENAÑO ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-298-12191



204-298-12191

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 080001031-0

APellidos y Nombres: LOPEZ BUENARO JOSE WILFRIDO

Lugar de Nacimiento: CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU

Fecha de Nacimiento: 1947-05-13

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Martha Cecilia Balazar



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION: ING. INDUSTRIAL

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre: BUENARO ERNESTINA

Lugar y Fecha de Expedición: RIOBAMBA 2011-07-21

Fecha de Expiración: 2021-07-21

Director General: *[Signature]*

Procurador: *[Signature]*

QUITO - ECUADOR

6333012222

Jos. Wilfredo Lopez B



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del
Art. 10 de la Ley Notarial, certifico que el COPR que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

31 ENE. 2023



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

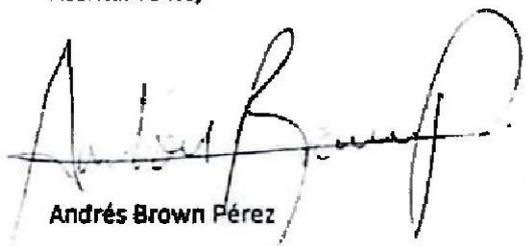
Quito, 31 de octubre de 2019



Señora Notaria
Dra. María del Pilar Flores
Notaria Décima Segunda
Presente.-

Abogado Andrés Brown, portador del número de matrícula 17-2014-134 del Foro de Abogados, en mi calidad de abogado patrocinador de la Compañía Moderna Alliences Ltd., sírvase protocolizar el certificado de existencia legal (Registration Number 45116) en dos ejemplares los documentos presentados, tal como lo dispone el artículo 18 de la Ley Notarial.

Atentamente,



Andrés Brown Pérez
Mat. 17-2014-134



**ESPACIO
BLANCO**



Factura: 002-002-000049594



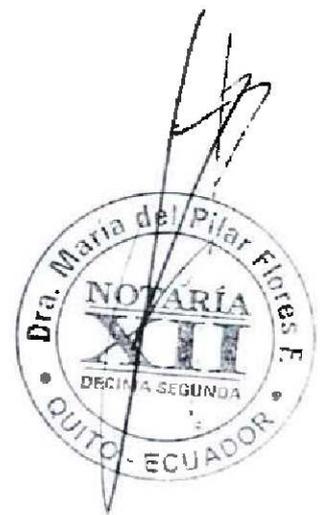
20191701012D01604



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701012D01604

En la ciudad de QUITO el día 31 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:43) ante mí, NOTARIO(A) MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), ANDREA CAROLINA ARELLANO MEZA portador(a) de CÉDULA 1724584501 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(ea) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de APOSTILLA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Y DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU DIRECCIÓN ES RIO DE JANEIRO Y MEXICO, TELEFONO: 2523446, MAIL: ACAM.TRADUCCIONES@GMAIL.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESPANOL
OF MEXICO
MEXICO

Moderna Alliences, Ltd.

SECRETARY'S CERTIFICATE



I, **Andrea L. Shakir**, Authorized Signatory of BCB Charter Corporate Services Limited, Secretary of **Moderna Alliences, Ltd.**, a company duly organized and existing under the laws of Bermuda ("the Company"), with Registration Number 45116, **DO HEREBY CERTIFY** (without personal liability), the persons appointed as Directors as set forth in the attached document marked "A" may, between any two (2) of them, acting jointly, act on behalf of the Company as its legal representatives as set forth in its By-laws, and that the attached document is a true and correct copy of the following document relating to the Company:

A. Register of Directors

GIVEN under the Common Seal of Moderna Alliences, Ltd. this 25th day of October, 2019.

Andrea L. Shakir

Andrea L. Shakir
For and on behalf of
BCB Charter Corporate Services Limited
Secretary



H 115

Moderna Aliences, Ltd.

REGISTER OF DIRECTORS

<u>NAME</u>	<u>NATIONALITY</u>	<u>BDN?</u>	<u>ADDRESS</u>	<u>APPOINTED</u>	<u>RETIRED</u>
Gonzalo Correa Crespo	Ecuador	No	Valderrama N30.59 y Cuero y Calcedo Quito Ecuador	18 Feb 2011	9 Jun 2016
María Clara Correa (formerly Crespo)	Ecuador	No	Valderrama N30.59 y Cuero y Calcedo Quito Ecuador	16 Feb 2011	
María Lorena Correa	Ecuador	No	Urbanizacion Jardines del Este 2 Calle A y Calle 4 Lote 6 Cumbaya Quito Ecuador	9 June 2016	
Juan Pablo Correa (Alternate Director to María Clara Correa and María Lorena Correa)	Ecuador	No	Conjunto Portal del Sol Calle Manuela Saenz y Pablo Arenas Casa 4 Nayón Quito Ecuador	10 June 2016	

034082-0201

Date Printed: 10/25/2019

Page: 1

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United Kingdom in respect of Bermuda
This Public Document
2. Has been signed by Tina Marie Foote
3. Acting in the capacity of Notary Public
4. Bears the seal/stamp TINA MARIE FOOTE, NOTARY PUBLIC, BERMUDA

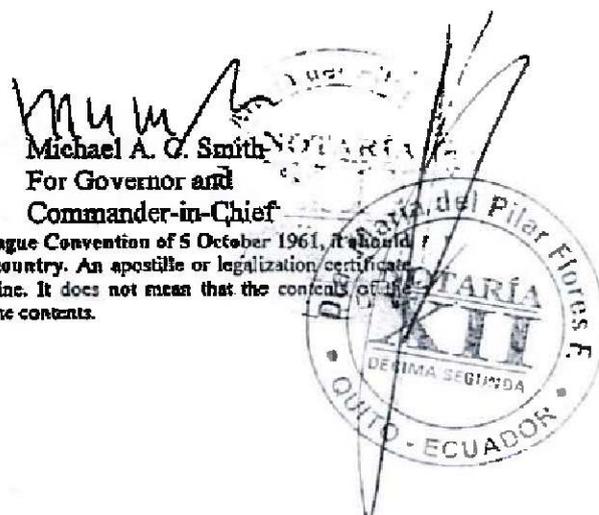
Certified

5. At Bermuda
6. On 28 October, 2019
7. By the Governor and Commander-in-Chief of the Bermudas or Somers Islands or any member of his staff, signing on his behalf and using his official seal.

8. Number: 101,156

9. Seal

10. Signature:



If this document is to be used in a country which is not a party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalization certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Parliamentary Registry Office approves of the contents.

NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

I, **TINA MARIE FOOTE**, Notary Public, duly authorised, admitted and sworn, practicing in the City of Hamilton in the Islands of Bermuda **DO HEREBY CERTIFY** that on the date hereof personally appeared before me **ANDREA L. SHAKIR**, to me known to be the Secretary of **Moderna Alliances Ltd.** who did before me sign the **SECRETARY'S CERTIFICATE** attached hereto and that the signature appearing on the **SECRETARY'S CERTIFICATE** attached hereto is the signature and handwriting of the said **ANDREA L. SHAKIR**.

IN TESTIMONY WHEREOF, I the said Notary Public have hereto set my hand and Notarial Seal this 25th day of October, 2019.



Tina Marie Foote
Notary Public



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 10 de la Ley Notarial, Ley 12, en copias
autenticas de las mismas introducidas en las
los documentos presentados en QUITO.

31 OCT. 2019

NOTARIA
XII

ca. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Reino Unido con respecto de las Bermudas
Este documento público
2. ha sido firmado por Tina Marie Foote
3. quien actúa en calidad de Notaria Pública
4. está revestido del sello/timbre de TINA MARIE FOOTE, NOTARIA PÚBLICA, BERMUDAS

Certificado

5. en Bermudas
6. el 28 de octubre de 2019
7. por el Gobernador y Comandante en Jefe de las islas Bermudas o Somers, o por cualquier miembro de su personal que firme en su nombre y use su sello oficial
8. Número: 101,156
9. Sello: [sellado]
10. Firma: [firmado] Michael A. C. Smith
Por el Gobernador y Comandante en Jefe

Si este documento ha de usarse en un país que no es parte de la Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961, se lo debe presentar ante la sección consular de la misión que representa a aquel país. Una apostilla o certificado de legalización solamente confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento. No significa que el contenido del documento sea correcto ni que la Oficina de Registro del Parlamento aprueba su contenido.

CERTIFICADO NOTARIAL

TODOS A QUIENES LLEGUE ESTE INSTRUMENTO:

YO, TINA MARIE FOOTE, Notaria Pública debidamente autorizada, admitida y juramentada y con práctica legal en la ciudad de Hamilton en las islas Bermudas, CERTIFICO POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO que en la fecha de este instrumento compareció personalmente ante mí ANDREA L. SHAKIR, a quien conozco como la Secretaria de Moderna Alliences Ltd., y firmó ante mí el CERTIFICADO DE LA SECRETARIA adjunto a este instrumento y que la firma suscrita en el CERTIFICADO DE LA SECRETARIA adjunto a este instrumento es la firma y letra de ANDREA L. SHAKIR.

EN FE DE LO CUAL yo, la mencionada Notaria Pública, he firmado y estampado el Sello Notarial en el presente instrumento el día de hoy, 25 de octubre de 2019.

[firma] Tina Marie Foote
Notaria Pública

[sello] Tina Marie Foote, Notaria Pública, Bermudas
[timbre] Rentas – Bermudas

Moderna Alliences, Ltd.

CERTIFICADO DEL SECRETARIO

Yo, Andrea L. Shakir, Signataria Autorizada de BCB Charter Corporate Services Limited, Secretarios de Moderna Alliences, Ltd., compañía debidamente organizada y existente en conformidad con las leyes de las Bermudas (la "Compañía"), con Registro No. 45116, POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CERTIFICO (sin responsabilidad personal) que las personas nombradas como Directores según lo contemplado en el documento adjunto denominado



ESPACIO
ESPACIO
BLANCO

~~1~~

pueden, actuando dos (2) de ellos, quienes fueren, de manera conjunta, actuar en nombre de la Compañía como sus representantes legales según lo establecido en sus estatutos, y que el documento adjunto es fiel copia del siguiente documento relacionado a la Compañía:

A. Registro de Directores

EXPEDIDO bajo el sello distintivo de Moderna Alliences, Ltd. hoy, 25 de octubre de 2019.

[firma] Andrea L. Shakir

Por y en nombre de

BCB Charter Corporate Services Limited

Secretarios

[sello] Moderna Alliences, Ltd., Bermudas, 2011

Moderna Alliences, Ltd.

REGISTRO DE DIRECTORES

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>BDN?</u>	<u>Dirección</u>	<u>Nombrado el</u>	<u>Retirado el</u>
Gonzalo Correa Crespo	Ecuatoriana	No	Valderrama N30.59 y Cuero y Caicedo Quito Ecuador	16 de febrero de 2011	9 de junio de 2016
María Clara Correa (anteriormente Crespo)	Ecuatoriana	No	Valderrama N30.59 y Cuero y Caicedo Quito Ecuador	16 de febrero de 2011	
María Lorena Correa	Ecuatoriana	No	Urbanización Jardines del Este 2 Calle A y Calle 4 Lote 6 Cumbayá Quito Ecuador	9 de junio de 2016	
Juan Pablo Correa (Director Alterno para María Clara Correa y María Lorena Correa)	Ecuatoriana	No	Conjunto Portal del Sol Calle Manuela Sáenz y Pablo Arenas Casa 4 Nayón Quito Ecuador	10 de junio de 2016	

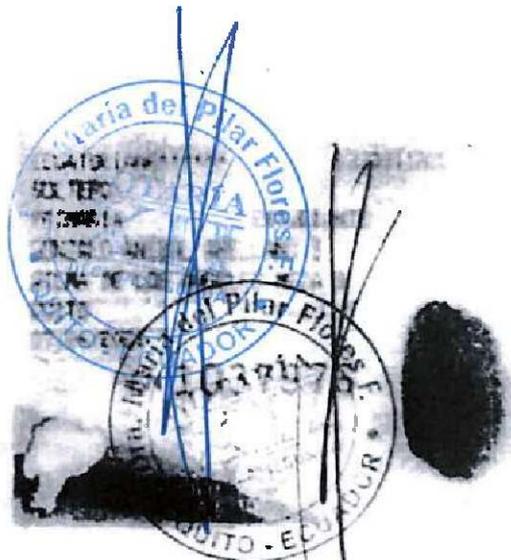
034082-0201

Fecha de impresión: 10/25/2019

Andrea Arellano
Traductora
CI: 1724584501



ESPACIO
BLANCO



0005 F 0001 - 202 172604801

ARELLANO DEZA ANDREA CAROLINA

PICHINCHA

QUITO

2

SAN JUAN

-4

CCIONES

2519

Handwritten signature



NOTARIA DEL CANTÓN QUITO
De act. ... el numeral 5 del
Art. 1. ... que la COPIA que
antecedente ... presentado ante mi

Quito,

31 de Mayo de 2019

NOTARÍA
XII

Dña. María de la Cruz Flores Flores
CÓDIGO SEGURO

41



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724584501

Nombres del ciudadano: ARELLANO MEZA ANDRÉA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALO ANIBAL ARELLANO S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: WILMA DE LOS ANGELES MEZA B

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-273-01705



193-273-01705

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO



RAZON DE PROTOCOLIZACION:

A petición del Abogado Andrés Brown Pérez, con matrícula número diez y siete guion dos mil catorce guion ciento treinta y cuatro del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y ocho (8) Hojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Segunda del Cantón a mi cargo el certificado de existencia legal (Registration Number 45116), con su respectiva traducción, que antecede.- Quito a, treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.- DLCR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Dra. María del Pilar Flores Flores



Factura: 002-002-000049595



20191701012P03302

PROTOCOLIZACIÓN 20191701012P03302

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:44)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BROWN PEREZ ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECILLA	1712750114

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.-
DLCR

El documento que antecede en
.....fojas, es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 31 ENE, 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA AL
0009 - 019 CERTIFICADO AL
1705273421 CEDULA N°

CORREA CRESPO JUAN PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: INAQUITO
ZONA: 4



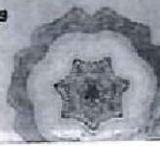


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA CRESPO JUAN PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA ROCIO JARAMILLO VEGA

N° 170527342-1





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

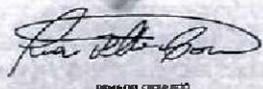
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E31331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO MARIA CLARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-01






[Handwritten signature]

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

31 ENE 2020

**NOTARÍA
XII**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705273421

Nombres del ciudadano: CORREA CRESPO JUAN PABLO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO VEGA SANDRA ROCIO

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: CORREA GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRESPO MARIA CLARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emissor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-298-03397



208-298-03397

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA CRESPO MARIA LORENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS RAMIRO ESPINOSA

N. 170537373-4





INSTRUCCIÓN SUPERIOR ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA ESCOBAR GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO MARIA CLARA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2017-01-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-01-20

V4343V4242


 Dra. Maria del Pilar Flores



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0012 F
 AMPS No.

0012 - 208
 CERTIFICADO No.

1705373734
 CÉDULA No.

CORREA CRESPO MARIA LORENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA CUMBAYA

SEXO: MUJER




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



Prof. Correa C.



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, se hizo la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

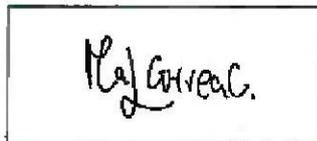
31 ENE 2020



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705373734

Nombres del ciudadano: CORREA CRESPO MARIA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA CARLOS RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: CORREA ESCOBAR GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRESPO MARIA CLARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-298-04977



206-298-04977

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO

Señora Notaría

Dra. María del Pilar Flores

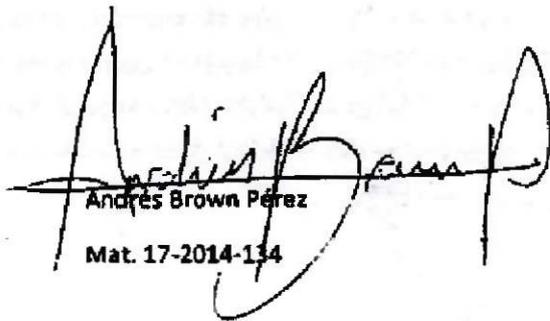
Notaría Décima Segunda

Presente.-



Abogado Andrés Brown, portador del número de matrícula 17-2014-134 del Foro de Abogados, en mi calidad de abogado patrocinador de la Compañía Patagonia Partners Ltd., sírvase protocolizar el certificado de existencia legal (Registration Number 45114) en dos ejemplares los documentos presentados, tal como lo dispone el artículo 18 de la Ley Notarial.

Atentamente,



Andrés Brown Pérez
Mat. 17-2014-134





Factura: 002-002-000049596



20191701012D01605

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701012D01605

En la ciudad de QUITO el día 31 DE OCTUBRE DEL 2019, (18:44) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA, concurre(n), ANDREA CAROLINA ARELLANO MEZA portador(a) de CÉDULA 1724584501 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de APOSTILLA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procedo(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Y DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU DIRECCIÓN ES RIO DE JANEIRO Y MEXICO, TELEFONO: 2523446, MAIL: ACAM.TRADUCCIONES@GMAIL.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United Kingdom in respect of Bermuda
This Public Document
2. Has been signed by Tina Marie Foote
3. Acting in the capacity of Notary Public
4. Bears the seal/stamp TINA MARIE FOOTE, NOTARY PUBLIC, BERMUDA

Certified

5. At Bermuda
6. On 28 October, 2019
7. By the Governor and Commander-in-Chief of the Bermudas or Somers Islands or any member of his staff, signing on his behalf and using his official seal.
8. Number: 101,157
9. Seal
10. Signature:



M.A.C. Smith
Michael A. C. Smith
For Governor and
Commander-in-Chief



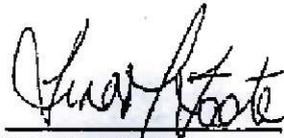
If this document is to be used in a country which is not a party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalization certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Parliamentary Registry Office approves of the contents.

NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

I, **TINA MARIE FOOTE**, Notary Public, duly authorised, admitted and sworn, practicing in the City of Hamilton in the Islands of Bermuda **DO HEREBY CERTIFY** that on the date hereof personally appeared before me **ANDREA L. SHAKIR**, to me known to be the Secretary of Patagonia Partners Ltd. who did before me sign the **SECRETARY'S CERTIFICATE** attached hereto and that the signature appearing on the **SECRETARY'S CERTIFICATE** attached hereto is the signature and handwriting of the said **ANDREA L. SHAKIR**.

IN TESTIMONY WHEREOF, I the said Notary Public have hereto set my hand and Notarial Seal this 25th day of October, 2019.



Tina Marie Foote
Notary Public



Patagonia Partners Ltd.

SECRETARY'S CERTIFICATE



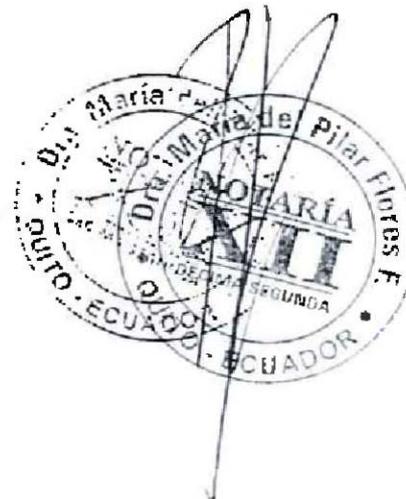
I, Andrea L. Shakir, Authorized Signatory of BCB Charter Corporate Services Limited, Secretary of Patagonia Partners Ltd., a company duly organised and existing under the laws of Bermuda ("the Company"), with Registration Number 45114, DO HEREBY CERTIFY (without personal liability) the persons appointed as Directors as set forth in the attached document marked "A" may, between any two (2) of them, acting jointly, act on behalf of the Company as its legal representatives as set forth in its Bye-laws, and that the attached document is a true and correct copy of the following document relating to the Company:

A. Register of Directors

GIVEN under the Common Seal of Patagonia Partners Ltd. this 25th day of October, 2019.

Andrea L. Shakir

Andrea L. Shakir
For and on behalf of
BCB Charter Corporate Services Limited
Secretary



11/15

Patagonia Partners Ltd.

REGISTER OF DIRECTORS

<u>NAME</u>	<u>NATIONALITY</u>	<u>BDN?</u>	<u>ADDRESS</u>	<u>APPOINTED</u>	<u>RETIRED</u>
Rodrigo Vinicio Lopez	Ecuador	No	Valderrama N030+59 y Cuero Y Calcedo, Quito Ecuador	16 Feb 2011	
Jose Wilfrido Lopez	Ecuador	No	Valderrama N30+59 y Cuero Y Calcedo, Quito Ecuador	16 Feb 2011	

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

31 OCT. 2019

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

034078-0201

Date Printed: 10/25/2019

Page: 1

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)



1. País: Reino Unido con respecto de las Bermudas
Este documento público
2. ha sido firmado por Tina Marie Foote
3. quien actúa en calidad de Notaria Pública
4. está revestido del sello/timbre de TINA MARIE FOOTE, NOTARIA PÚBLICA, BERMUDAS

Certificado

5. en Bermudas
6. el 28 de octubre de 2019
7. por el Gobernador y Comandante en Jefe de las Islas Bermudas o Somers, o por cualquier miembro de su personal que firme en su nombre y use su sello oficial
8. Número: 101,157
9. Sello: [sellado]
10. Firma: [firmado] Michael A. C. Smith
Por el Gobernador y Comandante en Jefe

Si este documento ha de usarse en un país que no es parte de la Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961, se lo debe presentar ante la sección consular de la misión que representa a aquel país. Una apostilla o certificado de legalización solamente confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento. No significa que el contenido del documento sea correcto ni que la Oficina de Registro del Parlamento aprueba su contenido.

CERTIFICADO NOTARIAL

TODOS A QUIENES LLEGUE ESTE INSTRUMENTO:

YO, TINA MARIE FOOTE, Notaria Pública debidamente autorizada, admitida y juramentada, con práctica legal en la ciudad de Hamilton en las islas Bermudas, **CERTIFICO POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO** que en la fecha de este instrumento compareció personalmente ante mí **ANDREA L. SHAKIR**, a quien conozco como la Secretaria de Patagonia Partners Ltd., y firmó ante mí el **CERTIFICADO DE LA SECRETARIA** adjunto a este instrumento y que la firma suscrita en el **CERTIFICADO DE LA SECRETARIA** adjunto a este instrumento es la firma y letra de **ANDREA L. SHAKIR**.

EN FE DE LO CUAL yo, la mencionada Notaria Pública, he firmado y estampado el Sello Notarial en el presente instrumento el día de hoy, 25 de octubre de 2019.

[firma] Tina Marie Foote
Notaria Pública

[sello] Tina Marie Foote, Notaria Pública, Bermudas
[timbre] Rentas - Bermudas

Patagonia Partners, Ltd.

CERTIFICADO DEL SECRETARIO

Yo, Andrea L. Shakir, Signataria Autorizada de BCB Charter Corporate Services Limited, Secretarios de Patagonia Partners, Ltd., compañía debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de las Bermudas (la "Compañía"), con Registro No. 45114, POR **MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CERTIFICO** (sin responsabilidad personal) que las personas nombradas como Directores según lo contemplado en el documento adjunto denominado "A



pueden, actuando dos (2) de ellos, quienes fueren, de manera conjunta, actuar en nombre de la Compañía como sus representantes legales según lo establecido en sus estatutos, y que el documento adjunto es fiel copia del siguiente documento relacionado a la Compañía:

A. Registro de Directores

EXPEDIDO bajo el sello distintivo de Patagonia Partners, Ltd. hoy, 25 de octubre de 2019.

[firma] Andrea L. Shakir

Por y en nombre de

BCB Charter Corporate Services Limited
Secretarios

[sello] Patagonia Partners, Ltd., Bermudas, 2011

A

Patagonia Partners, Ltd.

REGISTRO DE DIRECTORES

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>BDN?</u>	<u>Dirección</u>	<u>Nombrado el</u>	<u>Retirado el</u>
Rodrigo Vinicio López	Ecuatoriana	No	Valderrama N030=59 y Cuero y Caicedo, Quito Ecuador	16 de febrero de 2011	
José Wilfrido López	Ecuatoriana	No	Valderrama N30+59 y Cuero y Caicedo, Quito Ecuador	16 de febrero de 2011	

034076-0201

Fecha de impresión: 10/25/2019


Andrea Arellano
Traductora
CI: 1724584501



AVELLANO MEZA ANDREA CAROLINA
FIDUCIARIA
BO...
DEC...
FIDUCIARIA...
DIRECCION...
1991

del Pilar Flores
NOTARIA
XII
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR
103791

0001 F 0001 - 282 0724884801
AVELLANO MEZA ANDREA CAROLINA
PICHINCHA
QUITO
SAN JUAN

ELECCIONES
2019
CIVIL
CANTONAL

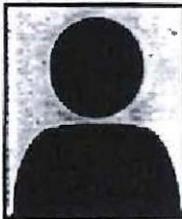
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 31 OCT. 2019 NOTARIA XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores

Dra. Maria del Pilar Flores F.
NOTARIA
XII
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724584501

Nombres del ciudadano: ARELLANO MEZA ANDREA CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALO ANIBAL ARELLANO S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: WILMA DE LOS ANGELES MEZA B

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-273-01705



193-273-01705

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZON DE PROTOCOLIZACION:

A petición del Abogado Andrés Brown Pérez, con matrícula número siete guion dos mil catorce guion ciento treinta y cuatro del Colegio de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y ocho (8) fojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Segunda del Cantón a mi cargo el certificado de existencia legal (Registration Number 45114), con su respectiva traducción, que antecede.- Quito a, treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve- DLCR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



Dra. María del Pilar Flores Flores



Factura: 002-002-000049597



20191701012P03303

PROTOCOLIZACIÓN 20191701012P03303

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE OCTUBRE DEL 2019, (18:45)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

QUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BROWN PEREZ ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712750114

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.-
DLCR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA



31 ENE. 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA

Señora Notaria
Dra. María del Pilar Flores
Notaría Décima Segunda
Presente.-

Quito, 17 de diciembre de 2019

PROTOCOLIZACION

Quito, a 17 DIC 2019

de - 2 - Copias



Abogado Andrés Brown, portador del número de matrícula 17-2014-134 del Foro de Abogados, en mi calidad de abogado patrocinador de la Compañía ECUADOR HOLDINGS LTD., sírvase protocolizar el acta de junta con su respectiva apostilla en la cual se resolvió la Re domiciliación al territorio ecuatoriano, tal como lo dispone el artículo 18 de la Ley Notarial.

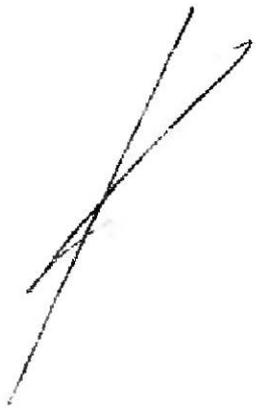
Atentamente,

Andrés Brown Pérez

Mat. 17-2014-134



ESPANJO
BLANCO





Factura: 002-002-000050918



20191701012D02096



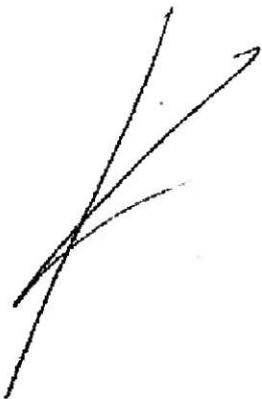
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701012D02096

En la ciudad de QUITO el día 17 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:28) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA, concurre(n), MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir el ple de ACTA DE JUNTAS PARA REDOMICILION DE LA COMPAÑIA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). -LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: URBANIZACIÓN PORTAL CUMBAYA # 1, TELÉFONO: 2893225, MAIL: MCMERAP@GMAIL.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

 NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, curved lines, located in the bottom left corner of the page.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



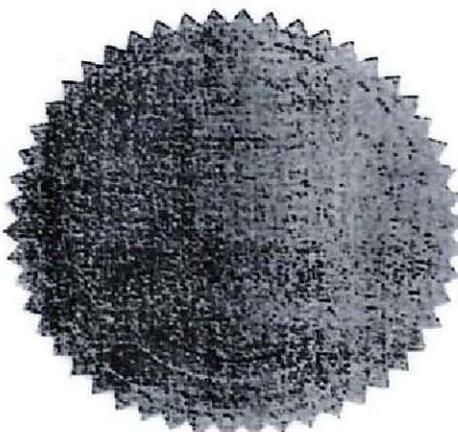
1. Country: United Kingdom in respect of Bermuda

This Public Document

2. Has been signed by Zoe Kathryn Hanson
3. Acting in the capacity of Notary Public
4. Bears the seal/stamp ZOE KATHRYN HANSON, NOTARY PUBLIC, BERMUDA

Certified

5. At Bermuda
6. On 12 December 2019
7. By the Governor and Commander-in-Chief of the Bermudas or Somers Islands or any member of his staff, signing on his behalf and using his official seal.
8. Number: 101,812
9. Seal
10. Signature:

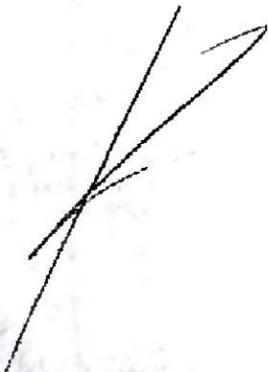


Sheila J. Jones
For Governor and
Commander-in-Chief

If this document is to be used in a country which is not a party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalization certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Parliamentary Registry Office approves of the contents.



ESPACIO
BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, curved lines, located in the bottom left corner of the page.

IN THE CITY OF HAMILTON)
)
IN THE ISLANDS OF BERMUDA)
)



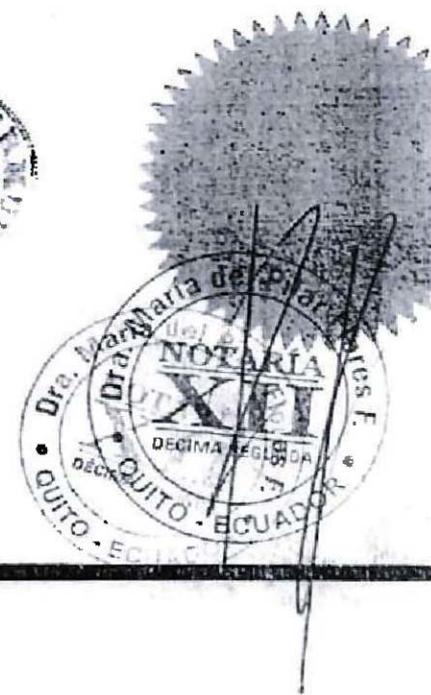
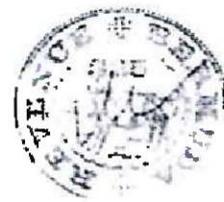
TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

I, **ZOË KATHRYN HANSON**

Notary Public, duly authorised and admitted and sworn practising at H.P. House, 21 Laffan Street, Hamilton HM 09, Bermuda **DO HEREBY CERTIFY** that the signature of Mrs. Carol Correia on the attached Secretary's Certificate is her true signature as signed before me.

IN TESTIMONY WHEREOF I, the said **ZOË KATHRYN HANSON**, Notary Public, have hereto set my hand and Notarial Seal this 10th day of December, Two thousand and nineteen.

NOTARY PUBLIC



ESTACIO
BLANCO



ECUADOR HOLDINGS, LTD.

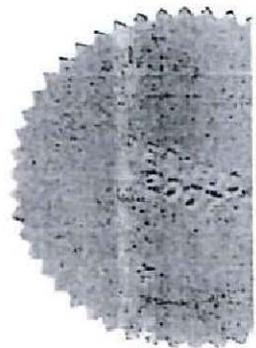
SECRETARY'S CERTIFICATE



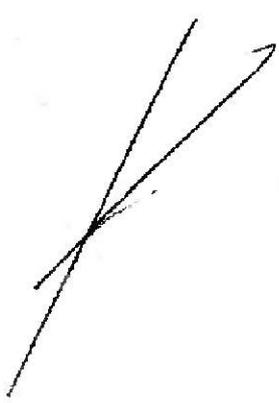
We, Zobec Services Limited, Secretary of **Ecuador Holdings, Ltd.**, a company duly organised and existing under the laws of Bermuda (**Company**), with **Registration Number 41108**, **DO HEREBY CERTIFY** that the attached document marked "A" is a true and correct copy of written resolutions of the Members of the Company, last dated 26 November 2019 which has been duly executed by all Members.

IN WITNESS WHEREOF I have hereunto set my hand and the seal of **ECUADOR HOLDINGS, LTD.** on behalf of the Secretary, Zobec Services Limited, this 10th day of December, 2019.

Carol Lynn Correia
For and on behalf of
Zobec Services Limited
Company Secretary



ESPACIO
BLANCO





Ecuador Holdings, Ltd.
(the "Company")

MEMBERS' UNANIMOUS WRITTEN RESOLUTIONS
made pursuant to bye-law 17.2 of the bye-laws of the Company

The undersigned, being all of the members of the Company acting by written consent, DO
HEREBY CONSENT to the adoption of the following resolutions:

1. **CONTINUANCE OF THE COMPANY IN ECUADOR**

WHEREAS It is proposed that the Company discontinue as an exempted company in Bermuda and continue as a limited company (*compañía limitada*) under the laws of the Republic of Ecuador ("Ecuador").

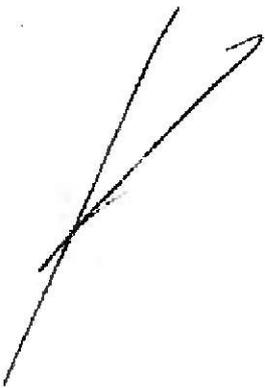
RESOLVED THAT:

- (1) the Company discontinue from Bermuda and continue in Ecuador, in the city of Quito (where the Company will have its main corporate domicile) and the directors of the Company be and they are each hereby authorised to agree, execute and deliver all and any agreements, instruments and documents and take all and any actions which they deem necessary or desirable in order to give effect to this resolution or enable the same to be accomplished.
- (2) upon the continuance of the Company under the laws of Ecuador:
 - (a) the Company will become and take the form of an Ecuadorian limited company (*compañía limitada*), organized in accordance with Ecuadorian law;
 - (b) the address of the legal corporate domicile of the Company will be the following: Calle San Gabriel OE7-89 y Valderrama, Quito, Ecuador;
 - (c) the bye-laws in the form of Exhibit "A" attached to the resolutions be adopted as the bye-laws of the Company in Ecuador, so that they meet the legal requirements for a limited company (*compañía limitada*) under Ecuadorian Law, to the exclusion of the existing memorandum of association and bye-laws of the Company;
 - (d) the authorised capital of the Company (presently being 10,000 ordinary shares of US\$1.00 each) shall remain 10,000 ordinary shares of US\$1.00 each; and
 - (e) the issued capital of the Company (presently being 10,000 ordinary shares of US\$1.00 each) shall remain 10,000 ordinary shares of US\$1.00 each. The issued capital of the Company will be divided among the members as follows:

Member	Capital	Shares	Percentage
Contisea Holding Cía. Ltda.	US\$ 5,000.00	5,000	50,00%
Moderna Alliances, Ltd.	US\$ 3,936.00	3,936	39,36%
Patagonia Partners, Ltd.	US\$ 1,064.00	1,064	10,64%
Total	US\$ 10,000.00	10,000	100,00%



ESPACIO
BLANCO





- (3) Rodrigo Vinicio López Buenaño (with Ecuadorian passport number 0801138128) is hereby appointed on behalf of the Company to:
- (a) appear on behalf of the Company before a Notary Public and grant any public deeds corresponding to the resolutions herein, as well as public deeds of rectification or amendment, and to carry out whatever acts which may be required for the authorization, enactment or registration of such resolutions by the relevant authorities (including, without limitation, before the Commercial Registry and the Superintendencia of Companies in Ecuador); and
 - (b) act as the legal representative of the Company until such time when he is replaced by the Members, in accordance with the Company's bye-laws.
- (4) the financial statements of the Company, prepared as of October 31, 2019, and attached to these resolutions as Exhibit "B" be and are hereby approved.
- (5) the secretary of the Company, Zobec Services Limited, be and is hereby authorised to execute and deliver all and any agreements, instruments and documents and take all and any actions which it deems necessary or desirable on behalf of the Company in order to give effect to these resolutions or enable the same to be accomplished in Bermuda.

2. **CONFIRMATION OF ACTS**

RESOLVED THAT the members ratify and confirm all and any actions taken by the directors and officers of the Company relative to the business of the Company up to the date of these resolutions.

[Signature page follows]



ESPACIO
BLANCO





Each of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile and in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the name below.

Mario Efraim Vernaza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

25 - Nov - 2019

Date

Rodrigo Vinicio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners, Ltd.

22 - Nov - 2019

Date

Jose Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners, Ltd.

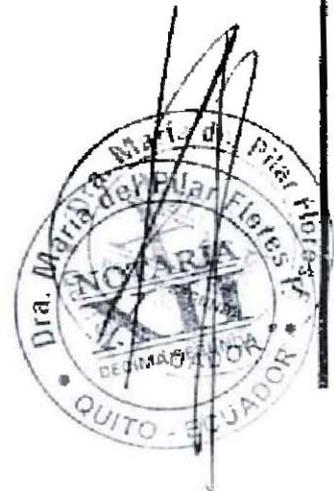
Date

Maria Lorena Correa
For and on behalf of
Moderna Alianzas, Ltd.

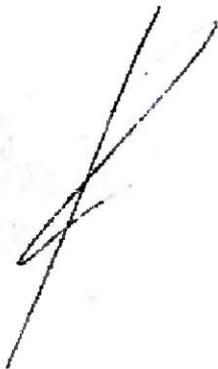
Date

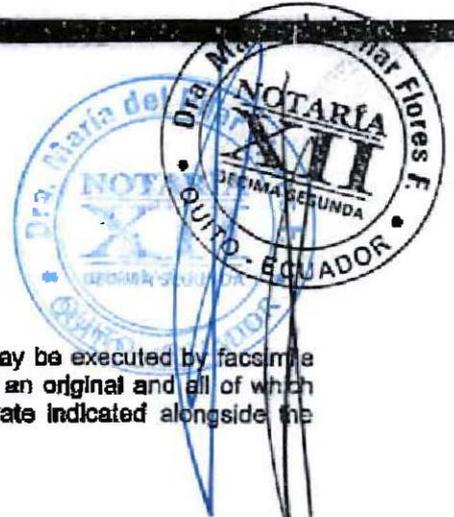
Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Alianzas, Ltd.

Date



ESPACIO
BLANCO





Each of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile and in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the name below.

Mario Efraín Veraza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

Date



Rodrigo Vinicio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners, Ltd.

22-ABU-2019
Date

Jose Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners, Ltd.

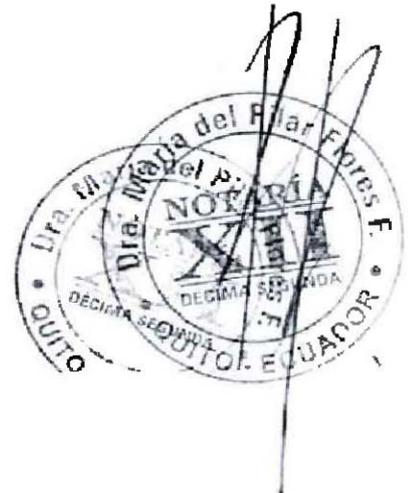
Date

Maria Lorena Correa
For and on behalf of
Moderna Aliencias, Ltd.

Date

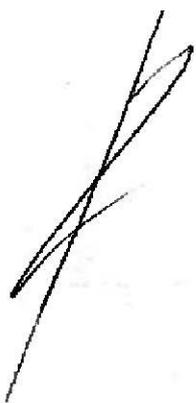
Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Aliencias, Ltd.

Date



f e
se |
son.
por

ESPACIO
BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, curved lines, located in the bottom left corner of the page.



Each of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile and in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the name below.

Mario Efraim Vernaza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

25 - Nov - 2019

Date

Rodrigo Vinicio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

24 - Nov - 2019

Date

Jose Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

26 - Nov - 2019

Date

Maria Lorena Correa
For and on behalf of
Moderna Alianzas, Ltd.

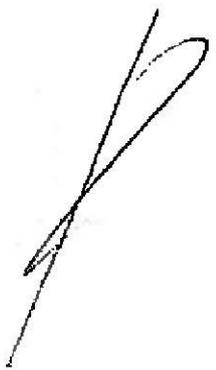
Date

Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Alianzas, Ltd.

Date



ESPACIO
EN
BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, curved lines, located in the lower-left quadrant of the page.

of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile
and in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which
together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the
name below.



Mario Efraim Vernaza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

Date

Rodrigo Vinicio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

Date

Jose Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

Date

Maria Lorena Correa

Maria Lorena Correa

For and on behalf of
Moderna Aliances, Ltd.

24 de Noviembre 2019.
Date

Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Aliances, Ltd.

Date



ASOCIACION
BLANCO





Each of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile and in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the name below.

Mario Efraim Veraza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

Date

Rodrigo Vinicio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

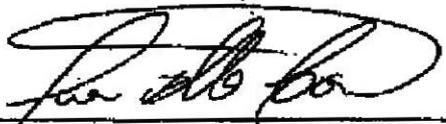
Date

Jose Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

Date

Maria Lorena Correa
For and on behalf of
Moderna Alliences, Ltd.

Date



Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Alliences, Ltd.

20/11/2019
Date



ESPACIO
EN
BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, diagonal lines.



**Exhibit A
Bye-laws**

TITLE ONE. NAME, REGISTERED OFFICE, PURPOSE AND DURATION.

Article 1. Name. The name of the Company is ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN.

Article 2. Registered Office. The Company's registered office is in Quito, Pichincha Province. It can establish agencies, branches or establishments managed by an agent in one or more locations within the national territory or abroad, subject to the corresponding legal provisions.

Article 3. Purpose. The Company will own, buy and sell shares and securities of other companies as a holding entity. In the performance of its purpose, the Company can execute all documents and contracts that are permitted by applicable law.

Article 4. Duration. The duration of the Company shall be one hundred (100) years, counted from the date of its incorporation.

TITLE TWO. CAPITAL.

Article 5. Capital and Shares. The subscribed capital is ten thousand dollars of the United States of America (US\$ 10,000.00), divided into ten thousand (10,000) equal, indivisible, common and registered shares with a par value of one dollar of the United States of America (US\$ 1.00) each, numbered consecutively from one (1) to ten thousand (10,000), inclusive.

TITLE THREE. GOVERNANCE AND ADMINISTRATION.

Article 6. General Regulations. The Company is governed by the Members' Meeting and is managed by the President and/or the General Manager.

The General Manager and/or the President will act individually as the legal representative in and out of court.

In the event of temporary or permanent absence of the General Manager, or if he/she is unable to act in that capacity, the President will replace the General Manager. In the event of the President's absence or incapacity, the General Manager will replace the President until the Members' Meeting appoints a replacement.

The above managers will serve for a period of five (5) years and may be re-elected indefinitely.

Article 7. Notice of Meetings. The notice of a general meeting will be made by the General Manager or President of the Company. The notice will be published in a newspaper that is widely circulated in the area of the Company's place of business pursuant to law. The notice must be sent at least eight (8) clear days before the date of the meeting, excluding the day on which the notice is given and the day of the meeting.

Article 8. Types of Meeting, Powers of the Members' Meeting and Universal Members' Meeting, Quorum for Meeting, Special Quorum, Quorum for Resolutions. This will be subject to the provisions of the Companies Law.



ESPACIO
EN
BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, diagonal lines in black ink, located in the bottom left corner of the page.

**Exhibit B
Financial Statements**



**ECUADOR HOLDINGS, LTD
BALANCE SHEET
AS OF OCTOBER 31, 2019**

ASSETS	BALANCE REDOM
Cash - USD	5.556.899,44
Accour Total Current Assets	5.556.899,44
Investment in Moderna Alimentos	76.892.007,46
TOTAL ASSETS	82.448.906,90
LIABILITIES & EQUITY	
Total Current Liabilities	
Share Capital	10.000,00
Additional Paid-in Capital	33.490.032,00
Retained Earnings	44.433.490,13
Current Earnings	4.515.384,77
Total Stockholders' Equity	82.448.906,90
TOTAL LIABILITIES & EQUITY	82.448.906,90

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales
los documentos presentados ante mí.

Quito,

17 Oct. 2019

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA



ESPACIO
BLANCO



APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)



1. País: Reino Unido con respecto a Bermudas
El presente documento público
2. ha sido firmado por Zoe Kathryn Hanson
3. quien actúa en calidad de Notaria Pública
4. y está revestido del sello/timbre de Zoe Kathryn Hanson, Notaria Pública, Bermudas
Certificado
5. en Bermudas
6. el día 12 de diciembre de 2019
7. por el Gobernador y Comandante en Jefe de las islas Bermudas o Somers o cualquier
miembro de su administración que firme en su nombre y use su sello oficial
8. bajo el número 101.812
9. Sello: [sellado]
10. Firma: {firmado}
Sheila J. Jones
Por el Gobernador y
Comandante en Jefe

Si el presente documento ha de ser usado en un país que no es parte del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país. Una apostilla o certificado de legalización únicamente confirma que la firma, sello o timbre que aparece en el documento es auténtico. No significa que el contenido del documento es correcto ni que la Oficina Parlamentaria de Registro aprueba el contenido.

EN LA CIUDAD DE HAMILTON
EN LAS ISLAS BERMUDAS

A TODOS A QUIENES LLEGUE EL PRESENTE INSTRUMENTO:

Yo, ZOË KATHRYN HANSON, Notaria Pública debidamente autorizada, admitida y juramentada, con práctica profesional en H. P. House, 21 Laffan Street, Hamilton HM 09, Bermudas, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO que la firma de la señora Carol Correia que aparece en el Certificado del Secretario que se adjunta a este instrumento es su firma auténtica, estampada en el documento ante mí.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo, la mencionada ZOË KATHRYN HANSON, Notaria Pública, firmo y coloco mi sello notarial en este instrumento hoy, 10 de diciembre de 2019.

[firmado] NOTARIA PÚBLICA
[sello] Zoe Kathryn Hanson, Notaria Pública, Bermudas
[timbre] Servicio de Rentas, Bermudas - \$25



ESPACIO
BLANCO

A handwritten mark consisting of several overlapping, curved lines, resembling a signature or a stylized scribble.

**ECUADOR HOLDINGS, LTD.
CERTIFICADO DEL SECRETARIO**

Nosotros, Zobec Services Limited, en calidad de Secretario de Ecuador Holdings, Ltd. (la Compañía), con número de registro 41108, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICAMOS que el documento adjunto marcado con "A" es fiel copia de resoluciones escritas de los socios de la Compañía debidamente suscritas por todos los socios, con última fecha de suscripción el 26 de noviembre de 2019.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado y colocado en este instrumento el sello de ECUADOR HOLDINGS, LTD. en representación del Secretario, Zobec Services Limited, hoy, 10 de diciembre de 2019.

[firmado] Carol Lynn Correia

Por y en representación de Zobec Services Limited, Secretario de la Compañía
[sello] Ecuador Holdings, Ltd., Bermudas 2007

Ecuador Holdings, Ltd.
(la "Compañía")

RESOLUCIONES ESCRITAS APROBADAS POR UNANIMIDAD POR LOS SOCIOS
de conformidad con el artículo 17.2 de los Estatutos de la Compañía

Los abajo firmantes, que son todos los socios de la Compañía, actuando mediante consentimiento escrito, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CONSIENTEN a la aprobación de las siguientes resoluciones:

1. REDOMICILIACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN EL ECUADOR

CONSIDERANDO que se ha propuesto la cancelación del domicilio de la Compañía como compañía exenta en las Bermudas y su redomiciliación como compañía limitada de conformidad con las leyes de la República del Ecuador ("Ecuador").

SE RESUELVE QUE:

- (1) se cancelará el domicilio de la Compañía en las Bermudas y se la redomiciliará en el Ecuador, en la ciudad de Quito (donde la Compañía tendrá su domicilio social principal) y los directores de la Compañía serán autorizados –y por medio de este instrumento se autoriza a cada uno de ellos– para acordar, suscribir y entregar todos y cada uno de los acuerdos, instrumentos y documentos y llevar a cabo todos y cada uno de los actos que consideren necesarios o convenientes con el propósito de hacer efectiva esta resolución o permitir que esta se cumpla.
- (2) a partir de la redomiciliación de la Compañía de conformidad con las leyes del Ecuador:
 - (a) la Compañía se transformará y tomará la forma de una compañía limitada ecuatoriana, constituida de conformidad con las leyes ecuatorianas;
 - (b) la dirección del domicilio social legal de la Compañía será la siguiente:
Calle San Gabriel OE7-89 y Valderrama, Quito, Ecuador;
 - (c) los estatutos contenidos en el Anexo "A" que se adjunta a las resoluciones serán aprobados como estatutos de la Compañía en el Ecuador, de manera que cumplan



ESPACIO
EN
BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, fluid lines, located in the bottom-left corner of the page.

con los requisitos legales para una compañía limitada de conformidad con las leyes ecuatorianas, excluyendo el acta constitutiva y los estatutos actuales de la Compañía;

- (d) el capital autorizado de la Compañía (que actualmente es 10.000 participaciones ordinarias de US\$1,00 cada una) seguirá siendo 10.000 participaciones ordinarias de US\$1,00 cada una; y
- (e) el capital emitido de la Compañía (que actualmente es 10.000 participaciones ordinarias de US\$1,00 cada una) seguirá siendo 10.000 participaciones ordinarias de US\$1,00 cada una. El capital emitido de la Compañía estará dividido entre los socios de la siguiente manera:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentaje
Contisea Holding Cía. Ltda.	US\$ 5.000,00	5.000	50,00%
Moderna Alliences, Ltd.	US\$ 3.936,00	3.936	39,36%
Patagonia Partners, Ltd.	US\$ 1.064,00	1.064	10,64%
Total	US\$ 10.000,00	10.000	100,00%

- (3) por el presente instrumento se nombra a Rodrigo Vinicio López Buenaño (con pasaporte ecuatoriano número 0601138126) en representación de la Compañía para:
 - (a) comparecer en representación de la Compañía ante un Notario Público y otorgar cualesquiera escrituras públicas que correspondan a las resoluciones aquí contenidas, así como escrituras públicas de rectificación o enmienda, y llevar a cabo cualesquier actos que se requieran para la autorización, aprobación o registro de dichas resoluciones por parte de las autoridades pertinentes (incluyendo, sin limitación, ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías del Ecuador); y
 - (b) actuar como representante legal de la Compañía hasta el momento en que sea remplazado por los socios, de conformidad con los estatutos de la Compañía.
- (4) los estados financieros de la Compañía al 31 de octubre de 2019, que se adjuntan a estas resoluciones como Anexo "B", serán aprobados –y se los aprueba por medio de este instrumento.
- (5) el secretario de la Compañía, Zobec Services Limited, será autorizado –y se le autoriza por medio de este instrumento– para suscribir y entregar todos y cada uno de los acuerdos, instrumentos y documentos y para llevar a cabo todos y cada uno de los actos que considere necesarios o convenientes en representación de la Compañía con el propósito de hacer efectivas estas resoluciones o permitir que estas se cumplan en las Bermudas.

2. CONFIRMACIÓN DE HECHOS

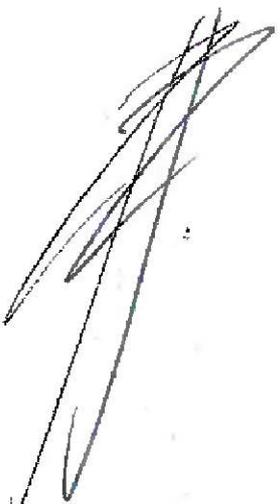
SE RESUELVE QUE los socios ratifican y confirman todos y cada uno de los actos llevados a cabo por los directores y funcionarios de la Compañía con relación al negocio de la Compañía hasta la fecha de estas resoluciones.

[Sigue página de firmas]



ESTADO
LIBRE
DE PANAMA

COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
NACIONALES



Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas por uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y todos ellos en conjunto constituirán uno y el mismo instrumento, en la fecha que se indica a continuación.

[firmado]
Mario Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contisea Holding Cía. Ltda.

25 de noviembre de 2019
Fecha

[firmado]
Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

22 de noviembre de 2019
Fecha

José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

Fecha

María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliences, Ltd.

Fecha

Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliences, Ltd.

Fecha



ES-1000
FLA-1000



Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas por fax y en uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y todos ellos en conjunto constituirán uno y el mismo instrumento, en la fecha que se indica junto a su nombre a continuación.

Mario Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contlsea Holding Cía. Ltda.

[firmado]
Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha

22 de noviembre de 2019

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha



ESPACIO
CLINICO

~~XXXX~~

Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas en forma original y en uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y todos ellos en conjunto constituirán uno y el mismo instrumento, en la fecha que se indica junto al nombre a continuación.



[firmado]
Mario Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contisea Holding Cía. Ltda.

25 de noviembre de 2019
Fecha

[firmado]
Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

22 de noviembre de 2019
Fecha

[firmado]
José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

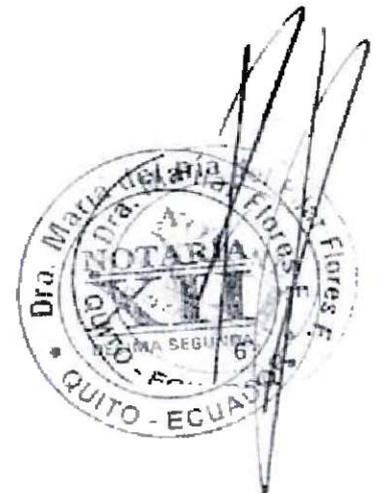
26 de noviembre de 2019
Fecha

María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliences, Ltd.

Fecha

Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliences, Ltd.

Fecha



ESPACIO
BLANCO



Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas por uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y todos ellos en conjunto constituirán uno y el mismo instrumento, en la fecha que se indica junto a nombre a continuación.

Mario Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contisea Holding Cía. Ltda.

Fecha

Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

Fecha

José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

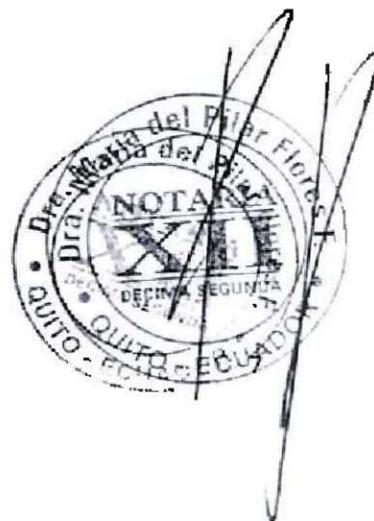
Fecha

[firmado]
María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

24 de noviembre de 2019
Fecha

Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha



ESPACIO
EN
BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, diagonal lines.

Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas en una o más copias y en uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y todos ellos en conjunto constituirán uno y el mismo Instrumento, en la fecha que se indica a continuación.



Marlo Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contisea Holding Cía. Ltda.

Fecha

Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

Fecha

José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

Fecha

María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

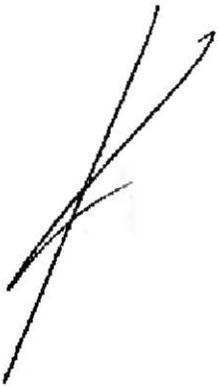
Fecha

[firmado]
Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

22 de noviembre de 2019
Fecha



ESPACIO
EN
BLANCO

3


**Anexo A
Estatutos**

TÍTULO PRIMERO. NOMBRE, OFICINA REGISTRADA, OBJETO SOCIAL Y PLAZO.

Artículo 1. Nombre. El nombre de la Compañía es ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LEONARDO CEN.

Artículo 2. Domicilio. El domicilio de la Compañía es en Quito, provincia de Pichincha. La Compañía puede establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un agente en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, con sujeción a las disposiciones legales correspondientes.

Artículo 3. Objeto social. La Compañía mantendrá en su poder, comprará y venderá participaciones y valores de otras compañías en calidad de compañía tenedora (*holding*). En el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá suscribir todos los documentos y contratos que la ley aplicable permita.

Artículo 4. Plazo. El plazo de la Compañía será cien (100) años contados a partir de la fecha de su constitución.

TÍTULO SEGUNDO. CAPITAL.

Artículo 5. Capital y participaciones. El capital suscrito es diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil (10.000) participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

TÍTULO TERCERO. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Artículo 6. Normativa general. La Compañía está gobernada por la Junta de Socios y es administrada por el Presidente y/o el Gerente General.

El Gerente General y/o el Presidente ejercerán individualmente la representación legal judicial y extrajudicial.

En caso de ausencia temporal o permanente del Gerente General o si este es incapaz de actuar en tal calidad, el Presidente reemplazará al Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad del Presidente, el Gerente General reemplazará al Presidente hasta que la Junta de Socios nombre a un reemplazo.

Los funcionarios antes mencionados desempeñarán sus funciones por un período de cinco (5) años y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Artículo 7. Convocatoria a Juntas. El Gerente General o el Presidente de la Compañía convocará las juntas generales. La convocatoria será publicada en un periódico de amplia circulación en el área en donde la Compañía tiene su domicilio comercial de conformidad con la ley. La convocatoria debe ser enviada con al menos ocho (8) días de anticipación a la fecha de la junta, excluyendo el día en que se entrega la convocatoria y el día de la junta.

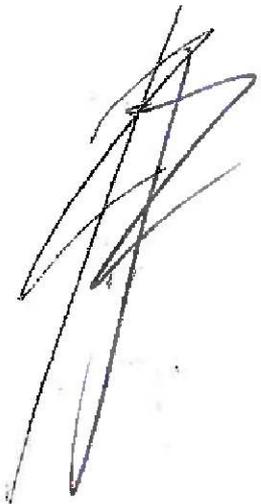


ESTUDIO

DE LA

PARTE DEL

CONTENIDO



Artículo 8. Tipos de juntas, facultades de la Junta de Socios y la Junta Universal de Socios, quórum de instalación, quórum especial, quórum para resolver. Estos asuntos se sujetarán a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Artículo 9. El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las facultades que se otorgan a los administradores en la Ley de Compañías.

TÍTULO CUARTO. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.

Artículo 10. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. La Junta de Socios nombrará a dos comisarios –un principal y un suplente– cada dos años, quienes tendrán derecho ilimitado a inspeccionar y examinar todas las operaciones de la Compañía, sin basarse en la administración y a favor de los intereses de la Compañía.

TÍTULO QUINTO. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Artículo 11. Normativa general. La Compañía será disuelta y liquidada de conformidad con la Sección XII de la Ley de Compañías.

Anexo B
Estados financieros

ECUADOR HOLDINGS, LTD.	
BALANCE GENERAL	
AL 31 DE OCTUBRE DE 2019	
ACTIVOS	SALDO REDOM.
Caja – USD	5.556.899,44
Total de activos corrientes	5.556.899,44
Inversión en Moderna Alimentos	76.892.007,46
TOTAL DE ACTIVOS	82.448.906,90
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Total de pasivos corrientes	-
Capital social	10.000,00
Aportes para futuras capitalizaciones	33.490.032,00
Utilidades retenidas	44.433.490,13
Resultados del ejercicio	4.515.384,77
Total de patrimonio de socios	82.448.906,90
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	82.448.906,90

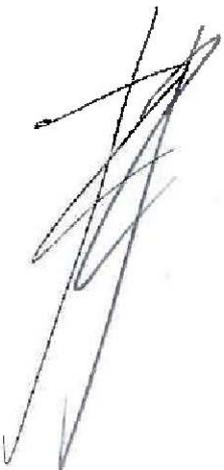


María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341



PLANO

PARANÁ S/A
CONTABILIDADE





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD LEGAL ACTIVA

170498434-1

CEDULA DE
CIUDADANIA
MERA PONCE
MARIA CECILIA
PICHINCHA
QUITO
DONIZALES SUAREZ
1968-08-22
ECUATORIANA

CABADO
ALVARO
MUNCHMEYER CASTRO

EMPLEADO PRIVADO

MERA FRANCISCO

PONCE MARIA

QUITO

2018-08-01

2018-08-01

CERTIFICADO DE VOTACION

0026 F 9026 - 281 1704984341

MERA PONCE MARIA CECILIA

PICHINCHA

QUITO

CUMBAYA

ELECCIONES
MUNICIPALES Y LOCALES
2019

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CGPA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

11 BIC, 2019

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



ESPACIO
EN
BLANCO

~~_____~~



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704984341

Nombres del ciudadano: MERA PONCE MARIA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNCHMEYER CASTRO ALVARO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: MERA FRANCISCO

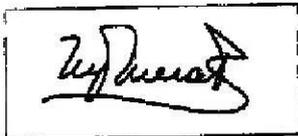
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE SILVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-286-26106

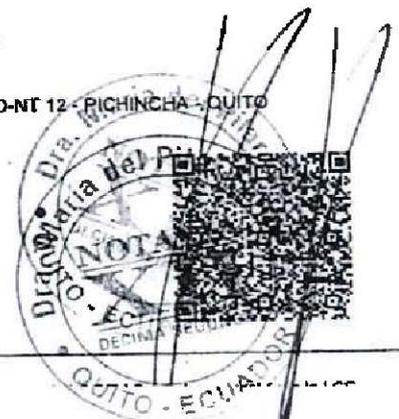


190-286-26106

Ldo. Vicente Tazera G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO





RAZON DE PROTOCOLIZACION:

A petición del Abogado Andrés Brown Pérez, con matrícula número diez y siete guion dos mil catorce guion ciento treinta y cuatro del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y veinte y siete (27) fojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Segunda del Cantón a mi cargo, ACTA DE JUNTA DE ECUADOR HOLDINGS LTD. con su respectiva apostilla y traducción, que antecede.- Quito a, diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve- DLCR

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA /





Factura: 002-002-000050919



20191701012P03629

PROTOCOLIZACIÓN 20191701012P03629

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:32)

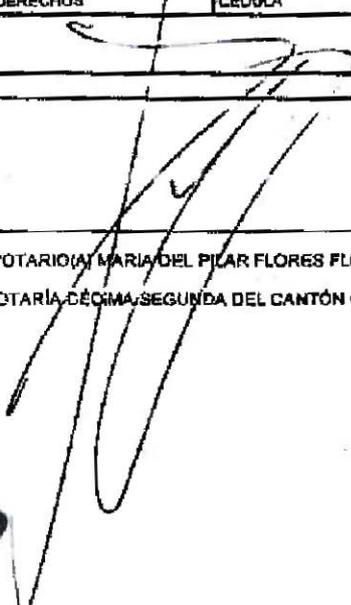
OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 27

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BROWN PEREZ ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712750114

OBSERVACIONES:


 NOTARIA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se protocolizó ante mí; y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.


 Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 27/01/2020 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7871656
TIPO DE RESERVA: CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA
RESERVANTE: 1712750114 BROWN PEREZ ANDRES
PAÍS ORIGEN: BERMUDAS
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA.LTDA. CEN

ACTIVIDAD PRINCIPAL K6420.00 **ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN OTRO SERVICIO A LAS EMPRESAS PARTICIPADAS, ES DECIR, NO ADMINISTRAN NI**

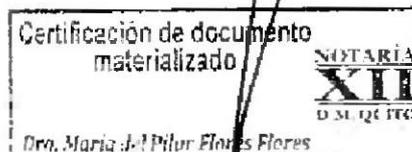
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 11/03/2020 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

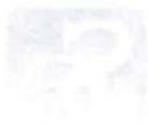
PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Gladys R. de Escobar

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL



31/01/2020 1.49 PM



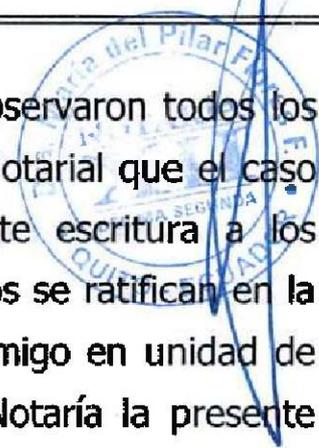
ESTACION
FRANCO

ANEXO

ESTRUCTURA ACCIONARIA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTDO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0005659	MODERNA ALLIANCE LTD.	OTRO	BERMUJAS	43 CEDAR AVE, 43 HAMILTON HM 12	N/A	abrown@bbplaw.com	NO
1.1	1707400402	CORREA CRESPO ANA MARIA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	DIVORCIADO	abrown@bbplaw.com	NO
1.2	1705373734	CORREA CRESPO MARIA LORENA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	CASADO	abrown@bbplaw.com	NO
1.3	1705273421	CORREA CRESPO JUAN	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	CASADO	abrown@bbplaw.com	NO
1.4	1704852563	CORREA CRESPO MARIA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	CASADO	abrown@bbplaw.com	NO
1.5	1702374826	CRESPO TORAL MARIA CLARA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	VIUDO	abrown@bbplaw.com	NO
1.6	1705373726	CORREA CRESPO LUCIA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	CASADO	abrown@bbplaw.com	NO
1.7	1713472486	CORREA CHIRIBOGA BERNARDO	CEDULA	ECUADOR	12 DE OCTUBRE E10-52 Y FOCH	SOLTERO	nenachch@hotmail.com	NO
1.8	1715698278	CORREA CHIRIBOGA CAMILA	CEDULA	ECUADOR	12 DE OCTUBRE E10-52 Y FOCH	SOLTERO	nenachch@hotmail.com	NO
1.9	1712218799	CORREA CHIRIBOGA GONZALO RUBEN	CEDULA	ECUADOR	12 DE OCTUBRE E10-52 Y FOCH	CASADO	nenachch@hotmail.com	NO
1.10	1723761571	CORREA SANTOS IRELA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	VIUDO	abrown@bbplaw.com	NO
1.11	1721697157	SANTOS VARGAS IRELA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	SOLTERO	abrown@bbplaw.com	NO
2	ASE-Q-0002399	PATAGONIA PARTNERS LTD.	OTRO	BERMUJAS	43 CEDAR AVE, 43 HAMILTON HM12	N/A	abrown@bbplaw.com	NO
2.1	0601138126	LOPEZ BUENAÑO ROBRIGO VINICIO	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	CASADO	abrown@bbplaw.com	NO
2.2	0600019519	LOPEZ BUENAÑO JOSE WILFRIDO	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	CASADO	abrown@bbplaw.com	NO
2.3	461663677	ADELAIDA LOPEZ	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS	VIUDO	abrown@bbplaw.com	NO
2.4	210308556	PABLO LOPEZ	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS	SOLTERO	abrown@bbplaw.com	NO
2.5	0602347478	LOPEZ ALSINA RODRIGO DANIEL	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	CASADO	abrown@bbplaw.com	NO
2.6	0602347486	MONTSEBRAT LOPEZ	PASAPORTE	ECUADOR	ECUADOR	CASADO	abrown@bbplaw.com	NO
3	0992739347001	CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	VIA DAULE, KM 77 GUAYAQUIL	N/A	mvernaza@mochasa.com.ec	NO

**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



1 celebración de la presente escritura se observaron todos los
2 requisitos y preceptos legales de la Ley Notarial que el caso
3 requiere y leída que les fue la presente escritura a los
4 comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la
5 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
6 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
7 escritura, de todo lo cual doy fe.

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MARIO EFRAIN VERNAZA AMADOR
C.C. 0903359719

RODRIGO VINICIO LÓPEZ BUENAÑO
C.C. 0601138126

JOSE WILFRIDO LOPEZ BUENAÑO
C.C. 0600019319

MARÍA LORENA CORREA CRESPO
C.C. 170534343-4



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

JUAN PABLO CORREA CRESPO

C.C. 140527342-1

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000052107



20201701012P00226



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701012P00226						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2020, (15:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	0992739347001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MARIO EFRAIN VERNAZA AMADOR
Natural	LOPEZ BUENAÑO JOSE WILFRIDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0600019319	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	PATAGONIA PARTNERS LTD.
Natural	LOPEZ BUENAÑO RODRIGO VINICIO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0601138126	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	PATAGONIA PARTNERS LTD.
Natural	CORREA CRESPO MARIA LORENA	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1705373734	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MODERNA ALLIANCE LTD
Natural	CORREA CRESPO JUAN PABLO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1705273421	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MODERNA ALLIANCE LTD
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701012P00226
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2020, (15:10)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELÉCTRONICO 1:	http://appscvs.supercias.gob.ec/reservaDenominacion/absolucion_reservas.zul https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/consulta/magen/VisualizaDocumentos.zul?tipoDocumento=economica&expedite=143052&idDocumento=3.1.9%20%20&fecha2018-12-31%2000.00.00.0
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
~~..... copia certificada, sellada y firmada en~~

Quito a, 31 FEB 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 002-002-000052107



20201701012P00226



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20201701012P00226						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2020, (15:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	09927393470 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	MARIO EFRAIN VERNAZA AMADOR
Natural	LOPEZ BUENANO JOSE WILFRIDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0600019319	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	PATAGONIA PARTNERS LTD.
Natural	LOPEZ BUENANO RODRIGO VINICIO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0601138126	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	PATAGONIA PARTNERS LTD.
Natural	CORREA CRESPO MARIA LORENA	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1705373734	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	MODERNA ALLIANCE LTD
Natural	CORREA CRESPO JUAN PABLO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1705273421	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	MODERNA ALLIANCE LTD
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701012P00226
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2020, (15:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvs.supercias.gob.ec/reservaDenominacion/absolucion_reservas.zul https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/consultaimagen/visualizaDocumentos.zul?tipoDocumento=economica&expedite=1430521&idDocumento=3.1.9%20%20&fecha2018-12-31%2000:00:00.0
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

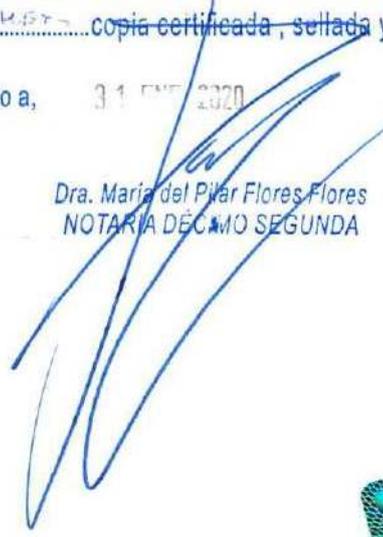


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 31 MAY 2020

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA





Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Mediante RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004538, expedida por el abogado Víctor Anchundia Places, SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de tres de agosto de dos mil veinte (03 de agosto de 2020), se **RESUELVE** en su artículo primero, **APROBAR** el cambio de domicilio de la sociedad extranjera **ECUADOR HOLDINGS, LTD.**, de las Islas Bermudas al cantón Quito, provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, bajo la forma societaria de compañía limitada, compañía extranjera nacionalizada, con la denominación de **ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN** conforme al pacto social y los estatutos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Decima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de enero de 2020 y la escritura aclaratoria otorgada en la misma Notaría el 15 de junio de 2020, por ser procedente de conformidad con los artículos 419A y 419B de la ley de Compañías, citados en la parte considerativa; en consecuencia, se toma nota del contenido de la Resolución susodicha al margen de las referidas escrituras públicas. Copia de la Resolución se archiva en esta Notaría.— Quito, hoy, día jueves, trece de agosto del dos mil veinte.-


Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito







Factura: 002-002-000055063



20201701012000624

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701012000624

MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2020, (12:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00226

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADOR HOLDINGS LTD.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	41108
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

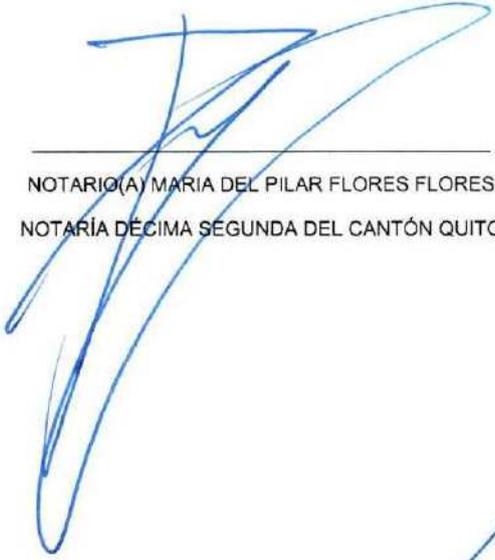
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004538 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000624

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701012000624

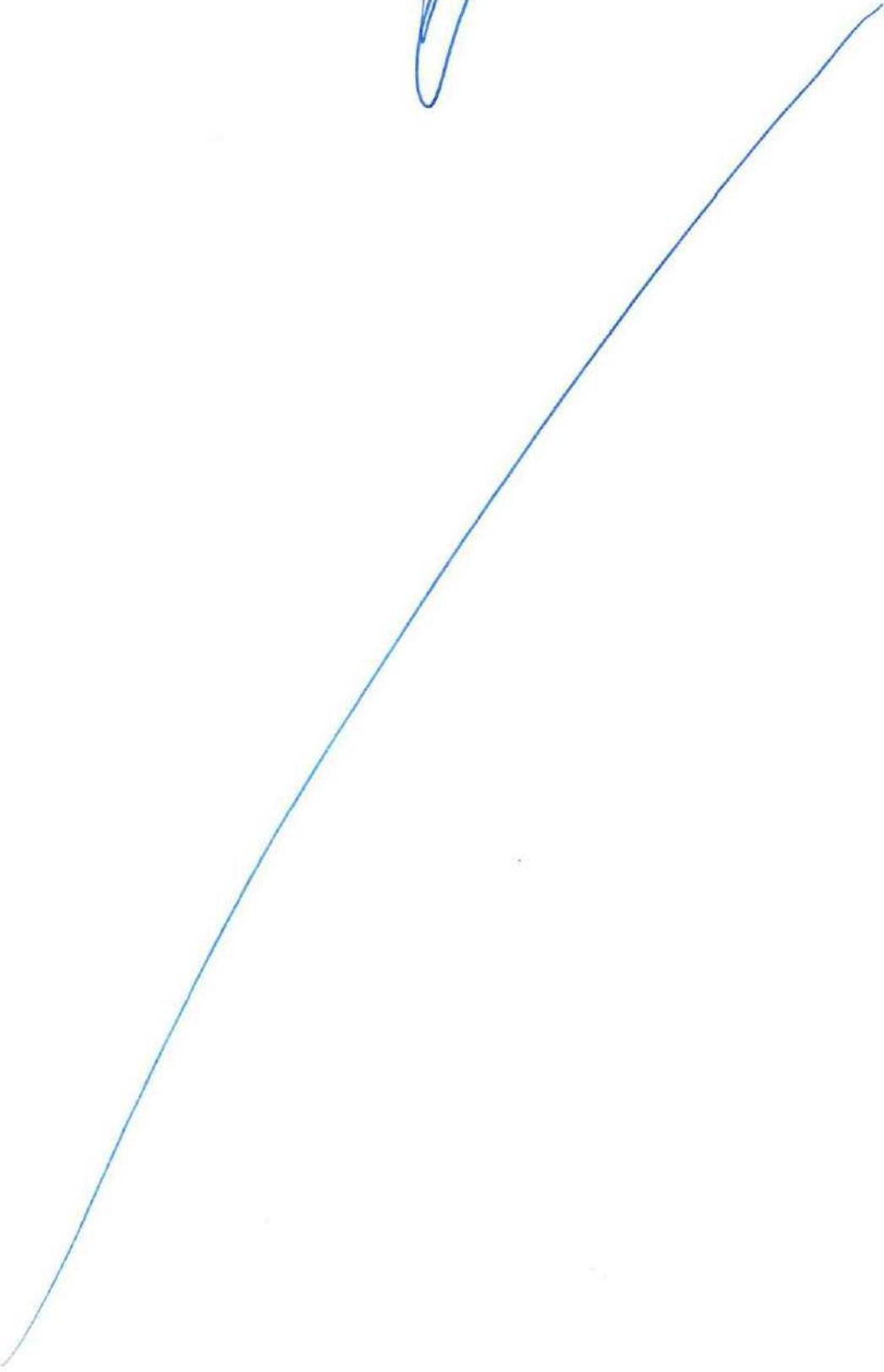
MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2020, (12:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00226

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADOR HOLDINGS LTD.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	41108
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004538 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000624



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33786

4095887FSDFZUV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA Y ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27843
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13776
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
9010133786001	PATAGONIA PARTNERS, LTD	SOCIO
0601138126	LOPEZ BUENAÑO RODRIGO VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL
9010033786001	MODERNA ALLIENCES, LTD	SOCIO
0992739347001	CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.	SOCIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA Y ACLARATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /31/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ACLARATORIA OTORGADA EL 15/06/2020 ANTE NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO.- RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004538 ANTE EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS CON FECHA 03/08/2020.- GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS; ADM: P Y GG ELEGIDOS POR JUNTA: 5 AÑOS; RL: GG Y P INDIVIDUALMENTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



1

2

ACLARATORIA Y RATIFICATORIA

3

4

OTORGADA POR:

5

ECUADOR HOLDINGS LTD.

6

7

CUANTIA: INDETERMINADA

8

9

Di 3 copias

10

DLCR/MC

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, quince de junio de dos mil veinte, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **ECUADOR HOLDINGS LTD.**, debidamente representada por RODRIGO VINICIO LÓPEZ BUENAÑO, en calidad de Representante Legal de la compañía tal y como se desprende del Acta de Junta celebrada el veinte y seis de noviembre de dos mil diecinueve en el punto uno numeral tres. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio en la ciudad de Quito, en la dirección: Calle San Gabriel OE7-89 y Valderrama, número de teléfono cero nueve nueve nueve siete dos siete ocho cinco uno (0999727851), correo electrónico

Dra. María del Pilar Flores Flores

NOTARIA DÉCIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

1



1 rlopez@moderna.com.ec. El compareciente es hábil en
2 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien
3 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
4 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
5 debidamente certificadas por mí, agrego a la presente
6 escritura como documentos habilitantes. Advertido que
7 fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinado que
9 fue de forma aislada y separada de que comparece al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
11 temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita
12 eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal
13 es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro
14 de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una
15 en la cual contenga una **ACLARATORIA Y**
16 **RATIFICATORIA**, al tenor de las siguientes cláusulas:
17 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la
18 celebración del presente instrumento, **RODRIGO**
19 **VINICIO LÓPEZ BUENAÑO**, en su calidad de
20 representante legal de la compañía **ECUADOR**
21 **HOLDINGS LTD.**, tal y como se desprende del Acta de
22 Junta celebrada el veinte y seis de noviembre de dos
23 mil diecinueve en el punto uno numeral tres. El
24 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
25 de edad, de estado civil casado, de profesión
26 ingeniero, con domicilio en la ciudad de Quito, con
27 número de teléfono cero nueve nueve nueve siete dos
28 siete ocho cinco uno (0999727851), correo electrónico



1 rlopez@moderna.com.ec.

SEGUNDA.-

2 **ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública de
3 **CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑIA**
4 **EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO,**
5 celebrada ante la Notaria Décimo Segunda, Doctora
6 María del Pilar Flores Flores, el treinta y uno de enero
7 de dos mil veinte, las compañías **CONTISEA HOLDING**
8 **CÍA. LTDA., PATAGONIA PARTNERS LTD., MODERNA**
9 **ALLIENCES LTD., y ECUADOR HOLDINGS LTD.** se
10 aprobó el traslado del domicilio social de la compañía
11 **ECUADOR HOLDINGS LTD.** al territorio ecuatoriano, y
12 específicamente al cantón Quito. Determinando que el
13 domicilio de la Compañía en Ecuador será en la Calle
14 San Gabriel OE7-89 y Valderrama. **TERCERA:**
15 **ACLARATORIA Y RATIFICATORIA.- A.** Con los
16 antecedentes expuestos, y por cuanto existe una
17 omisión en la escritura antes mencionada, en la
18 cláusula **PRIMERA: COMPARECIENTES,** se agrega
19 referencia expresa a la comparecencia de **RODRIGO**
20 **VINICIO LÓPEZ BUENAÑO,** en su calidad de
21 Representante Legal de **ECUADOR HOLDINGS LTD.,** tal
22 y como se desprende del Acta de Junta celebrada el
23 veinte y seis de noviembre de dos mil diecinueve en el
24 punto uno numeral tres. En ese sentido, se **ACLARA**
25 dicha cláusula y en adelante esta dirá: "**PRIMERA-**
26 **COMPARECIENTES: I. MARIO EFRAIN VERNAZA**
27 **AMADOR,** en su calidad de representante legal de la
28 compañía de nacionalidad ecuatoriana **CONTISEA**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 **HOLDING CIA. LTDA.**, tal y como se desprende del
2 nombramiento que se adjunta a este instrumento. El
3 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
4 de edad, de estado civil casado, domiciliado en la
5 ciudad de Guayaquil, teléfono: cero nueve nueve cero
6 tres cero cero cero cero cero (0990300000); correo
7 electrónico: myernaza@mochasa.com.ec, legalmente
8 capaz para contratar y contraer obligaciones; **II.**
9 **RODRIGO VINICIO LÓPEZ BUENAÑO** y **JOSÉ**
10 **WILDRIFO LÓPEZ BUENAÑO**, en su respectiva
11 calidad de directores y, actuando conjuntamente, como
12 representantes legales de la compañía de nacionalidad
13 bermudeña **PATAGONIA PARTNERS, LTD.**, tal y
14 como se desprende del certificado del secretario de la
15 compañía que se adjunta a este instrumento. Los
16 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayores de edad, de estado civil casados, domiciliado
18 en la ciudad de Quito, teléfonos: cero nueve nueve
19 nueve siete dos siete ocho cinco uno (0999727851) y
20 cero nueve nueve nueve siete cero nueve tres siete
21 cuatro (0999709374), respectivamente; correos
22 electrónicos: rlopez@moderna.com.ec y
23 lopezsalazar12@hotmail.com, respectivamente,
24 legalmente capaces para contratar y contraer
25 obligaciones; **III. MARÍA LORENA CORREA CRESPO**
26 y **JUAN PABLO CORREA CRESPO**, en su respectiva
27 calidad de directores y, actuando conjuntamente, como
28 representantes legales de la compañía de nacionalidad



1 bermudeña **MODERNA ALLIENCES, LTD.**, tal y como
2 se desprende del certificado del secretario de la
3 compañía que se adjunta a este instrumento. Los
4 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, de estado civil casados, domiciliado
6 en la ciudad de Quito, teléfonos: cero nueve ocho cero
7 tres tres uno uno uno tres (0980331113) y cero nueve
8 nueve nueve ocho uno nueve nueve siete cuatro
9 (0999819974), respectivamente; correos electrónicos:
10 mcorrea@moderna.com.ec y
11 jpcorrea@sanandres.com.ec, respectivamente,
12 legalmente capaces para contratar y contraer
13 obligaciones, y **IV. RODRIGO VINICIO LÓPEZ**
14 **BUENAÑO**, en su calidad de representante legal de la
15 compañía **ECUADOR HOLDINGS LTD.**, tal y como se
16 desprende del Acta de Junta celebrada el veinte y seis
17 de noviembre de dos mil diecinueve en el punto uno
18 numeral tres. El compareciente es de nacionalidad
19 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de
20 profesión ingeniero, con domicilio en la ciudad de
21 Quito, con número de teléfono cero nueve nueve nueve
22 siete dos siete ocho cinco uno (0999727851), correo
23 electrónico rlopez@moderna.com.ec." **B.** Asimismo,
24 debido a que ECUADOR HOLDINGS LTD. tiene como
25 socios a PATAGONIA PARTNERS, LTD. y a MODERNA
26 ALLIENCES, LTD., ambas sociedades extranjeras,
27 acompañan a esta escritura las certificaciones
28 apostilladas mencionadas en los artículos 137, núm.



1 10, y 150, núm. 13, de la Ley de Compañías, en las
2 que se incluye un listado completo de todos los
3 miembros de PATAGONIA PARTNERS, LTD. y de
4 MODERNA ALLIENCES, LTD, respectivamente. C. Por
5 último, el compareciente, en su calidad de
6 representante legal de la compañía **ECUADOR**
7 **HOLDINGS LTD.**, procede a RATIFICAR todo lo
8 establecido en la escritura pública de CAMBIO DE
9 DOMICILIO DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA AL
10 TERRITORIO ECUATORIANO, celebrada ante la Notaria
11 Décimo Segunda, Doctora María del Pilar Flores Flores,
12 el treinta y uno de enero de dos mil veinte. **CUARTA:**
13 **CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es
14 indeterminada. **QUINTA: MARGINACIÓN.-** La
15 presente Aclaratoria se anotará al margen de la
16 Escritura Pública de Cambio de Domicilio de una
17 Compañía Extranjera al Territorio ecuatoriano, indicada
18 en la Cláusula de Antecedentes. **SEXTA:**
19 **ACEPTACION:** El compareciente acepta el contenido
20 total del presente instrumento Público en todas sus
21 partes por así convenir a sus intereses. Usted señora
22 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
23 para la perfecta valides de la presente escritura
24 pública. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
25 escritura pública y que se encuentra firmada por el
26 abogado Andrés Brown Pérez, con matrícula
27 profesional número diecisiete guion dos mil diez guion
28 ciento treinta y cuatro del Foro de Abogados del

Señora Notaría

Dra. María del Pilar Flores

Notaría Décima Segunda

Presente.-

Quito, 17 de diciembre de 2019

PROTOCOLIZACIÓN

Quito, a 17 DIC. 2019

Di - 2 - Copias

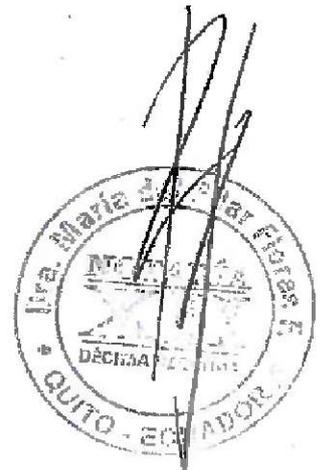


Abogado Andrés Brown, portador del número de matrícula 17-2014-134 del Foro de Abogados, en mi calidad de abogado patrocinador de la Compañía ECUADOR HOLDINGS LTD., sirvase protocolizar el acta de junta con su respectiva apostilla en la cual se resolvió la Re domiciliación al territorio ecuatoriano, tal como lo dispone el artículo 18 de la Ley Notarial.

Atentamente,

Andrés Brown Pérez

Mat. 17-2014-134





Factura: 002-002-000050918



20191701012D02096



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701012D02096

En la ciudad de QUITO el día 17 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:28) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A); domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al ple de ACTA DE JUNTAS PARA REDOMICILION DE LA COMPAÑIA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al ple del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). -LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: URBANIZACIÓN PORTAL CUMBAYA # 1, TELÉFONO: 2693225, MAIL: MCMERAP@GMAIL.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



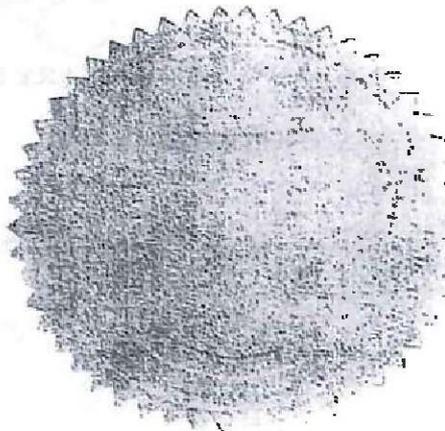
1. Country: United Kingdom in respect of Bermuda

This Public Document

2. Has been signed by Zoe Kathryn Hanson
3. Acting in the capacity of Notary Public
4. Bears the seal/stamp ZOE KATHRYN HANSON, NOTARY PUBLIC, BERMUDA

Certified

5. At Bermuda
6. On 12 December 2019
7. By the Governor and Commander-in-Chief of the Bermudas or Somers Islands or any member of his staff, signing on his behalf and using his official seal.
8. Number: 101,812
9. Seal
10. Signature:



Sheila J. Jones
For Governor and
Commander-in-Chief

If this document is to be used in a country which is not a party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalization certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Parliamentary Registry Office approves of the contents.



IN THE CITY OF HAMILTON)

IN THE ISLANDS OF BERMUDA)



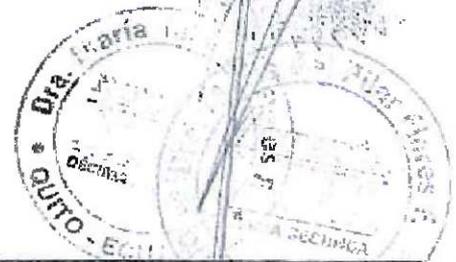
TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

I, ZOË KATHRYN HANSON

Notary Public, duly authorised and admitted and sworn practising at H.P. House, 21 Laffan Street, Hamilton HM 09, Bermuda **DO HEREBY CERTIFY** that the signature of Mrs. Carol Correia on the attached Secretary's Certificate is her true signature as signed before me.

IN TESTIMONY WHEREOF I, the said **ZOË KATHRYN HANSON**, Notary Public, have hereto set my hand and Notarial Seal this 10th day of December, Two thousand and nineteen.

NOTARY PUBLIC



ECUADOR HOLDINGS, LTD.

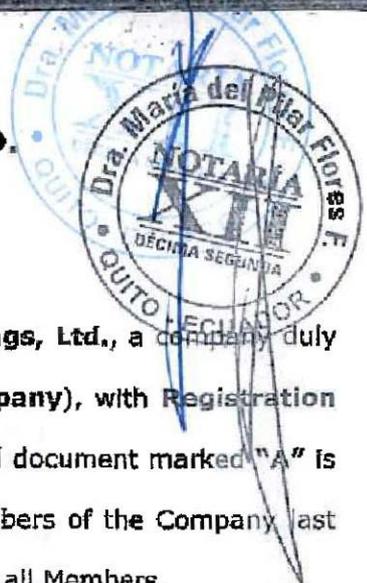
SECRETARY'S CERTIFICATE

We, Zobec Services Limited, Secretary of **Ecuador Holdings, Ltd.**, a company duly organised and existing under the laws of Bermuda (**Company**), with Registration Number **41108**, **DO HEREBY CERTIFY** that the attached document marked "A" is a true and correct copy of written resolutions of the Members of the Company last dated 26 November 2019 which has been duly executed by all Members.

IN WITNESS WHEREOF I have hereunto set my hand and the seal of **ECUADOR HOLDINGS, LTD.** on behalf of the Secretary, Zobec Services Limited, this 10th day of December, 2019.



Carol Lynn Correia
For and on behalf of
Zobec Services Limited
Company Secretary





Ecuador Holdings, Ltd.
(the "Company")

MEMBERS' UNANIMOUS WRITTEN RESOLUTIONS
made pursuant to bye-law 17.2 of the bye-laws of the Company

The undersigned, being all of the members of the Company acting by written consent DO HEREBY CONSENT to the adoption of the following resolutions:

1. CONTINUANCE OF THE COMPANY IN ECUADOR

WHEREAS It is proposed that the Company discontinue as an exempted company in Bermuda and continue as a limited company (*compañía limitada*) under the laws of the Republic of Ecuador ("Ecuador").

RESOLVED THAT:

- (1) the Company discontinue from Bermuda and continue in Ecuador, in the city of Quito (where the Company will have its main corporate domicile) and the directors of the Company be and they are each hereby authorised to agree, execute and deliver all and any agreements, instruments and documents and take all and any actions which they deem necessary or desirable in order to give effect to this resolution or enable the same to be accomplished.
- (2) upon the continuance of the Company under the laws of Ecuador:
 - (a) the Company will become and take the form of an Ecuadorian limited company (*compañía limitada*), organized in accordance with Ecuadorian law;
 - (b) the address of the legal corporate domicile of the Company will be the following: Calle San Gabriel OE7-89 y Valderama, Quito, Ecuador;
 - (c) the bye-laws in the form of Exhibit "A" attached to the resolutions be adopted as the bye-laws of the Company in Ecuador, so that they meet the legal requirements for a limited company (*compañía limitada*) under Ecuadorian Law, to the exclusion of the existing memorandum of association and bye-laws of the Company;
 - (d) the authorised capital of the Company (presently being 10,000 ordinary shares of US\$1.00 each) shall remain 10,000 ordinary shares of US\$1.00 each; and
 - (e) the issued capital of the Company (presently being 10,000 ordinary shares of US\$1.00 each) shall remain 10,000 ordinary shares of US\$1.00 each. The issued capital of the Company will be divided among the members as follows:

Member	Capital	Shares	Percentage
Contisea Holding Cja. Ltda.	US\$ 6,000.00	6,000	50.00%
Moderna Aliences, Ltd.	US\$ 3,936.00	3,936	39.36%
Patagonia Partners, Ltd.	US\$ 1,064.00	1,064	10.64%
Total	US\$ 10,000.00	10,000	100.00%





- (3) Rodrigo Vinicio López Buenaño (with Ecuadorian passport number 0601138126) is hereby appointed on behalf of the Company to:
- (a) appear on behalf of the Company before a Notary Public and grant any public deeds corresponding to the resolutions herein, as well as public deeds of rectification or amendment, and to carry out whatever acts which may be required for the authorization, enactment or registration of such resolutions by the relevant authorities (including, without limitation, before the Commercial Registry and the Superintendence of Companies in Ecuador); and
 - (b) act as the legal representative of the Company until such time when he is replaced by the Members, in accordance with the Company's bye-laws.
- (4) the financial statements of the Company, prepared as of October 31, 2019, and attached to these resolutions as Exhibit "B" be and are hereby approved.
- (5) the secretary of the Company, Zohac Services Limited, be and is hereby authorized to execute and deliver all and any agreements, instruments and documents and take all and any actions which it deems necessary or desirable on behalf of the Company in order to give effect to these resolutions or enable the same to be accomplished in Bermuda.

2. CONFIRMATION OF ACTS

RESOLVED THAT the members ratify and confirm all and any actions taken by the directors and officers of the Company relative to the business of the Company up to the date of these resolutions.

[Signature page follows]





Each of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile and in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the name below.

Mario Efraim Verraza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

25 - Nov - 2019

Date

Rodrigo Vinicio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners, Ltd.

22 - Nov - 2019

Date

Jose Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners, Ltd.

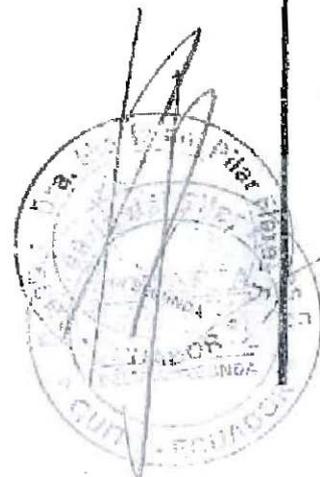
Date

Maria Lorena Correa
For and on behalf of
Moderna Aliences, Ltd.

Date

Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Aliences, Ltd.

Date





Each of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile and in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the name below.

Mario Efraín Vernaza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

Date



Rodrigo Vinicio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners, Ltd.

Date

22-NOV-2019

Jose Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners, Ltd.

Date

María Lorena Correa
For and on behalf of
Moderna Alianzas, Ltd.

Date

Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Alianzas, Ltd.

Date



FC
de l
son-
por



Each of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile and in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the name below,

Mario Efraim Vernaza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

25 - Nov - 2019

Date

Rodrigo Vinicio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

22 - Nov - 2019

Date

José Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

26 - Nov - 2019

Date

Maria Lorena Correa
For and on behalf of
Moderna Aliences, Ltd.

Date

Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Aliences, Ltd.

Date



of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the name below.



Mario Efraim Vernaza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

Date

Rodrigo Vinloio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

Date

Jose Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

Date

Loj Correa

Maria Lorena Correa
For and on behalf of
Moderna Alliances, Ltd.

24 de Noviembre 2019.
Date

Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Alliances, Ltd.

Date





Each of the undersigned has executed these resolutions, which may be executed by facsimile and in one or more counterparts, each of which shall be deemed an original and all of which together shall constitute one and the same instrument, on the date indicated alongside the name below.

Mario Efraim Vernaza
For and on behalf of
ContiSea Holding Cia. Ltda.

Date

Rodrigo Vinicio Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

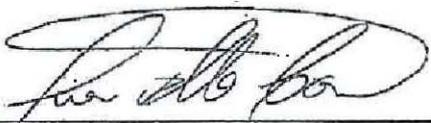
Date

Jose Wilfrido Lopez
For and on behalf of
Patagonia Partners Ltd.

Date

María Lorena Correa
For and on behalf of
Moderna Aliences, Ltd.

Date



Juan Pablo Correa
For and on behalf of
Moderna Aliences, Ltd.

Date

22/11/2019





**Exhibit A
Bye-laws**

TITLE ONE. NAME, REGISTERED OFFICE, PURPOSE AND DURATION.

Article 1. Name. The name of the Company is ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN.

Article 2. Registered Office. The Company's registered office is in Quito, Pichincha Province. It can establish agencies, branches or establishments managed by an agent in one or more locations within the national territory or abroad, subject to the corresponding legal provisions.

Article 3. Purpose. The Company will own, buy and sell shares and securities of other companies as a holding entity. In the performance of its purpose, the Company can execute all documents and contracts that are permitted by applicable law.

Article 4. Duration. The duration of the Company shall be one hundred (100) years, counted from the date of its incorporation.

TITLE TWO. CAPITAL.

Article 5. Capital and Shares. The subscribed capital is ten thousand dollars of the United States of America (US\$ 10,000.00), divided into ten thousand (10,000) equal, indivisible, common and registered shares with a par value of one dollar of the United States of America (US\$ 1.00) each, numbered consecutively from one (1) to ten thousand (10,000), inclusive.

TITLE THREE. GOVERNANCE AND ADMINISTRATION.

Article 6. General Regulations. The Company is governed by the Members' Meeting and is managed by the President and/or the General Manager.

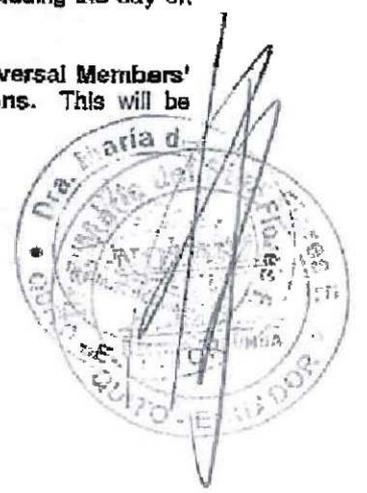
The General Manager and/or the President will act individually as the legal representative in and out of court.

In the event of temporary or permanent absence of the General Manager, or if he/she is unable to act in that capacity, the President will replace the General Manager. In the event of the President's absence or incapacity, the General Manager will replace the President until the Members' Meeting appoints a replacement.

The above managers will serve for a period of five (5) years and may be re-elected indefinitely.

Article 7. Notice of Meetings. The notice of a general meeting will be made by the General Manager or President of the Company. The notice will be published in a newspaper that is widely circulated in the area of the Company's place of business pursuant to law. The notice must be sent at least eight (8) clear days before the date of the meeting, excluding the day on which the notice is given and the day of the meeting.

Article 8. Types of Meeting, Powers of the Members' Meeting and Universal Members' Meeting, Quorum for Meeting, Special Quorum, Quorum for Resolutions. This will be subject to the provisions of the Companies Law.



use
ar,
peal
ary



**Exhibit B
Financial Statements**

ECUADOR HOLDINGS, LTD	
BALANCE SHEET	
AS OF OCTOBER 31, 2019	
ASSETS	BALANCE REDOM
Cash - USD	5.556.899,44
Accour Total Current Assets	5.556.899,44
Investment in Moderna Alimentos	76.882.007,46
TOTAL ASSETS	82.448.906,90
LIABILITIES & EQUITY	
Total Current Liabilities	
Share Capital	10.000,00
Additional Paid-in Capital	33.490.032,00
Retained Earnings	44.433.400,18
Current Earnings	4.515.384,77
Total Stockholders' Equity	82.448.906,90
TOTAL LIABILITIES & EQUITY	82.448.906,90

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el número
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en fojas anteceden son iguales
los documentos presentados ante mí.

Quito,

17 Oct. 2019



Dra. Mariadel Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Reino Unido con respecto a Bermudas
El presente documento público
2. ha sido firmado por Zoe Kathryn Hanson
3. quien actúa en calidad de Notaria Pública
4. y está revestido del sello/timbre de Zoe Kathryn Hanson, Notaria Pública, Bermudas
Certificado
5. en Bermudas
6. el día 12 de diciembre de 2019
7. por el Gobernador y Comandante en Jefe de las islas Bermudas o Somers o cualquier miembro de su administración que firme en su nombre y use su sello oficial
8. bajo el número 101.812
9. Sello: [sellado]
10. Firma: [firmado]
Sheila J. Jones
Por el Gobernador y
Comandante en Jefe

Si el presente documento ha de ser usado en un país que no es parte del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país. Una apostilla o certificado de legalización únicamente confirma que la firma, sello o timbre que aparece en el documento es auténtico. No significa que el contenido del documento es correcto ni que la Oficina Parlamentaria de Registro aprueba el contenido.

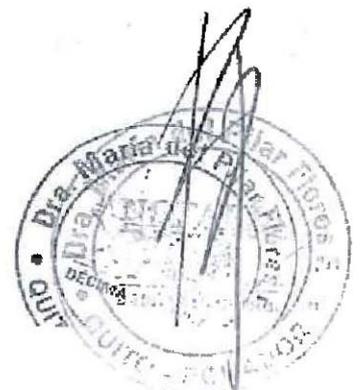
EN LA CIUDAD DE HAMILTON
EN LAS ISLAS BERMUDAS

A TODOS A QUIENES LLEGUE EL PRESENTE INSTRUMENTO:

Yo, ZOË KATHRYN HANSON, Notaria Pública debidamente autorizada, admitida y Juramentada, con práctica profesional en H. P. House, 21 Laffan Street, Hamilton HM 09, Bermudas, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO que la firma de la señora Carol Correia que aparece en el Certificado del Secretario que se adjunta a este instrumento es su firma auténtica, estampada en el documento ante mí.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo, la mencionada ZOË KATHRYN HANSON, Notaria Pública, firmo y coloco mi sello notarial en este instrumento hoy, 10 de diciembre de 2019.

[firmado] NOTARIA PÚBLICA
[sello] Zoe Kathryn Hanson, Notaria Pública, Bermudas
[timbre] Servicio de Rentas, Bermudas - \$25



**ECUADOR HOLDINGS, LTD.
CERTIFICADO DEL SECRETARIO**



Nosotros, Zobec Services Limited, en calidad de Secretario de Ecuador Holdings, Ltd., compañía debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de Bermudas (la Compañía), con número de registro 41108, **POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICAMOS** que el documento adjunto marcado con "A" es fiel copia de resoluciones escritas de los socios de la Compañía debidamente suscritas por todos los socios, con última fecha de suscripción el 26 de noviembre de 2019.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado y colocado en este instrumento el sello de ECUADOR HOLDINGS, LTD. en representación del Secretario, Zobec Services Limited, hoy, 10 de diciembre de 2019.

[firmado] Carol Lynn Correia

Por y en representación de Zobec Services Limited, Secretario de la Compañía
[sello] Ecuador Holdings, Ltd., Bermudas 2007

Ecuador Holdings, Ltd.
(la "Compañía")

RESOLUCIONES ESCRITAS APROBADAS POR UNANIMIDAD POR LOS SOCIOS
de conformidad con el artículo 17.2 de los Estatutos de la Compañía

Los abajo firmantes, que son todos los socios de la Compañía, actuando mediante consentimiento escrito, **POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CONSIENTEN** a la aprobación de las siguientes resoluciones:

1. REDOMICILIACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN EL ECUADOR

CONSIDERANDO que se ha propuesto la cancelación del domicilio de la Compañía como compañía exenta en las Bermudas y su redomiciliación como compañía limitada de conformidad con las leyes de la República del Ecuador ("Ecuador").

SE RESUELVE QUE:

- (1) se cancelará el domicilio de la Compañía en las Bermudas y se la redomiciliará en el Ecuador, en la ciudad de Quito (donde la Compañía tendrá su domicilio social principal) y los directores de la Compañía serán autorizados –y por medio de este instrumento se autoriza a cada uno de ellos– para acordar, suscribir y entregar todos y cada uno de los acuerdos, instrumentos y documentos y llevar a cabo todos y cada uno de los actos que consideren necesarios o convenientes con el propósito de hacer efectiva esta resolución o permitir que esta se cumpla.
- (2) a partir de la redomiciliación de la Compañía de conformidad con las leyes del Ecuador:
 - (a) la Compañía se transformará y tomará la forma de una compañía limitada ecuatoriana, constituida de conformidad con las leyes ecuatorianas;
 - (b) la dirección del domicilio social legal de la Compañía será la siguiente:
Calle San Gabriel OE7-89 y Valderrama, Quito, Ecuador;
 - (c) los estatutos contenidos en el Anexo "A" que se adjunta a las resoluciones serán aprobados como estatutos de la Compañía en el Ecuador, de manera que cumplan





con los requisitos legales para una compañía limitada de conformidad con las leyes ecuatorianas, excluyendo el acta constitutiva y los estatutos actuales de la Compañía;

- (d) el capital autorizado de la Compañía (que actualmente es 10.000 acciones ordinarias de US\$1,00 cada una) seguirá siendo 10.000 acciones ordinarias de US\$1,00 cada una; y
- (e) el capital emitido de la Compañía (que actualmente es 10.000 acciones ordinarias de US\$1,00 cada una) seguirá siendo 10.000 acciones ordinarias de US\$1,00 cada una. El capital emitido de la Compañía estará dividido entre los socios de la siguiente manera:

Socio	Capital	Acciones	Porcentaje
Contisea Holding Cía. Ltda.	US\$ 5.000,00	5.000	50,00%
Moderna Alliances, Ltd.	US\$ 3.936,00	3.936	39,36%
Patagonia Partners, Ltd.	US\$ 1.064,00	1.064	10,64%
Total	US\$ 10.000,00	10.000	100,00%

- (3) por el presente instrumento se nombra a Rodrigo Vinicio López Buenafío (con pasaporte ecuatoriano número 0601138126) en representación de la Compañía para:
 - (a) comparecer en representación de la Compañía ante un Notario Público y otorgar cualesquiera escrituras públicas que correspondan a las resoluciones aquí contenidas, así como escrituras públicas de rectificación o enmienda, y llevar a cabo cualesquier actos que se requieran para la autorización, aprobación o registro de dichas resoluciones por parte de las autoridades pertinentes (incluyendo, sin limitación, ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías del Ecuador); y
 - (b) actuar como representante legal de la Compañía hasta el momento en que sea remplazado por los socios, de conformidad con los estatutos de la Compañía.
- (4) los estados financieros de la Compañía al 31 de octubre de 2019, que se adjuntan a estas resoluciones como Anexo "B", serán aprobados y se los aprueba por medio de este instrumento.
- (5) el secretario de la Compañía, Zobec Services Limited, será autorizado y se le autoriza por medio de este instrumento para suscribir y entregar todos y cada uno de los acuerdos, instrumentos y documentos y para llevar a cabo todos y cada uno de los actos que considere necesarios o convenientes en representación de la Compañía con el propósito de hacer efectivas estas resoluciones o permitir que estas se cumplan en las Bermudas.

2. CONFIRMACIÓN DE HECHOS

SE RESUELVE QUE los socios ratifican y confirman todos y cada uno de los actos llevados a cabo por los directores y funcionarios de la Compañía con relación al negocio de la Compañía hasta la fecha de estas resoluciones.

[Sigue página de firmas]



Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas por los
y en uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y todos
ellos en conjunto constituirán uno y el mismo instrumento, en la fecha que se indica
nombre a continuación.



[firmado]
Mario Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contisea Holding Cía. Ltda.

25 de noviembre de 2019
Fecha

[firmado]
Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

22 de noviembre de 2019
Fecha

José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

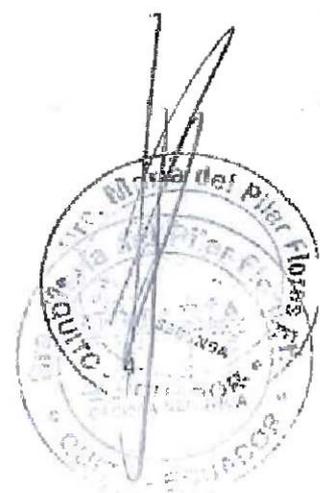
Fecha

María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha

Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha



Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas por fax y en uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y los ellos en conjunto constituirán uno y el mismo instrumento, en la fecha que se indica junto a nombre a continuación.



Mario Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contisea Holding Cía. Ltda.

Fecha

[firmado]
Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

22 de noviembre de 2019
Fecha

José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

Fecha

María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha

Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha



Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas por fax y en uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y todos ellos en conjunto constituirán uno y el mismo instrumento, en la fecha que se indica junto a nombre a continuación.



[firmado]
Mario Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contisea Holding Cía. Ltda.

25 de noviembre de 2019
Fecha

[firmado]
Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

22 de noviembre de 2019
Fecha

[firmado]
José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

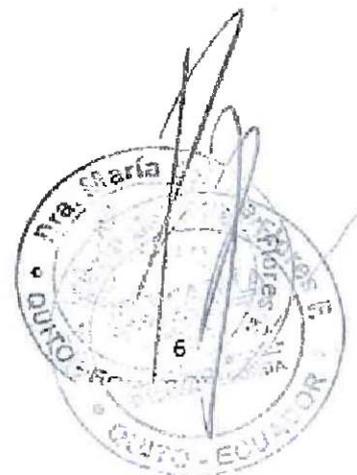
26 de noviembre de 2019
Fecha

María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha

Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha



Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas por uno o más y en uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y todos ellos en conjunto constituirán uno y el mismo instrumento, en la fecha que se indica junto al nombre a continuación.

Mario Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contisea Holding Cía. Ltda.

Fecha

Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

Fecha

José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

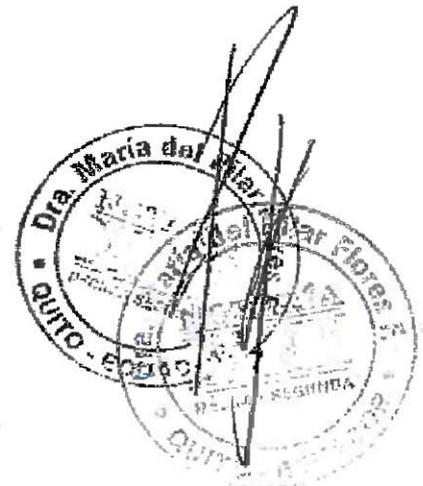
Fecha

[firmado]
María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

24 de noviembre de 2019
Fecha

Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha



Cada uno de los abajo firmantes ha suscrito estas resoluciones, que pueden ser suscritas por fax y en uno o más ejemplares, cada uno de los cuales será considerado como un original y todos ellos en conjunto constituirán uno y el mismo instrumento, en la fecha que se indica al nombre a continuación.



Mario Efraín Vernaza
Por y en representación de
Contisea Holding Cía. Ltda.

Fecha

Rodrigo Vinicio López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

Fecha

José Wilfrido López
Por y en representación de
Patagonia Partners, Ltd.

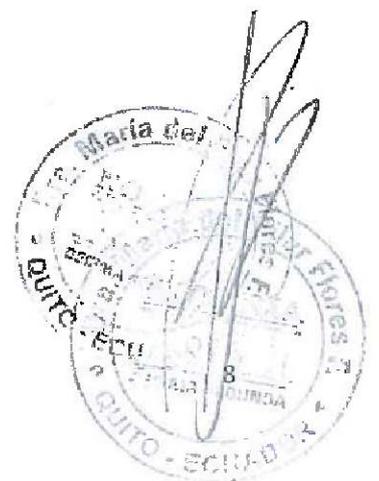
Fecha

María Lorena Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

Fecha

[firmado]
Juan Pablo Correa
Por y en representación de
Moderna Alliances, Ltd.

22 de noviembre de 2019
Fecha



**Anexo A
Estatutos**



TÍTULO PRIMERO. NOMBRE, OFICINA REGISTRADA, OBJETO SOCIAL Y PLAZO.

Artículo 1. Nombre. El nombre de la Compañía es ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. GEN.

Artículo 2. Oficina registrada. La oficina registrada de la Compañía es en Quito, provincia de Pichincha. La Compañía puede establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un agente en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, con sujeción a las disposiciones legales correspondientes.

Artículo 3. Objeto social. La Compañía mantendrá en su poder, comprará y venderá acciones y valores de otras compañías en calidad de compañía tenedora (*holding*). En el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá suscribir todos los documentos y contratos que la ley aplicable permita.

Artículo 4. Plazo. El plazo de la Compañía será cien (100) años contados a partir de la fecha de su constitución.

TÍTULO SEGUNDO. CAPITAL.

Artículo 5. Capital y acciones. El capital suscrito es diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, numeradas consecutivamente de uno (1) a diez mil (10.000), inclusive.

TÍTULO TERCERO. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Artículo 6. Normativa general. La Compañía está gobernada por la Junta de Socios y es administrada por el Presidente y/o el Gerente General.

El Gerente General y/o el Presidente ejercerán individualmente la representación legal judicial y extrajudicial.

En caso de ausencia temporal o permanente del Gerente General o si este es incapaz de actuar en tal calidad, el Presidente reemplazará al Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad del Presidente, el Gerente General reemplazará al Presidente hasta que la Junta de Socios nombre a un reemplazo.

Los funcionarios antes mencionados desempeñarán sus funciones por un período de cinco (5) años y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Artículo 7. Convocatoria a juntas. El Gerente General o el Presidente de la Compañía convocará las juntas generales. La convocatoria será publicada en un periódico de amplia circulación en el área en donde la Compañía tiene su domicilio comercial de conformidad con la ley. La convocatoria debe ser enviada con al menos ocho (8) días de anticipación a la fecha de la junta, excluyendo el día en que se entrega la convocatoria y el día de la junta.



Artículo 8. Tipos de juntas, facultades de la Junta de Socios y la Junta Universal de Socios, quórum de instalación, quórum especial, quórum para resolver. Estos asuntos se sujetarán a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Artículo 9. El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las facultades que se otorgan a los administradores en la Ley de Compañías.

TÍTULO CUARTO. AUDITORÍA.

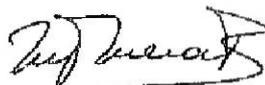
Artículo 10. Auditores. La Junta de Socios nombrará a dos auditores —un principal y un suplente— cada dos años, quienes tendrán derecho limitado a inspeccionar y examinar todas las operaciones de la Compañía, sin basarse en la administración y a favor de los intereses de la Compañía.

TÍTULO QUINTO. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Artículo 11. Normativa general. La Compañía será disuelta y liquidada de conformidad con la Sección XII de la Ley de Compañías.

Anexo B Estados financieros

ECUADOR HOLDINGS, LTD.	
BALANCE GENERAL	
AL 31 DE OCTUBRE DE 2019	
ACTIVOS	SALDO REDOM.
Caja - USD	5.556.899,44
Total de activos corrientes	5.556.899,44
Inversión en Moderna Alimentos	76.892.007,46
TOTAL DE ACTIVOS	82.448.906,90
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Total de pasivos corrientes	-
Capital accionario	10.000,00
Aportes para futuras capitalizaciones	33.490.032,00
Utilidades retenidas	44.433.490,13
Resultados del ejercicio	4.515.384,77
Total de patrimonio de accionistas	82.448.906,90
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	82.448.906,90



María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341





REPUBLICA DEL ECUADOR

170498434-1

CIUDADANA

MARIA PONCE MARIA GECILIA

PICHINCHA

QUITO

DONALDE ANABEL

1099-04-22

ESTUPEÑAN

CASADO

ALVARO MUNCHIMYER CASTRO



SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADA

9120011121

MARIA FRANCISCA

PONCE OLIVA

QUITO

2015-05-24

2015-03-14

[Signature]

0025 F

9020 - 281

1704984345

MARIA PONCE MARIA GECILIA

PICHINCHA

QUITO

CUMBAYA

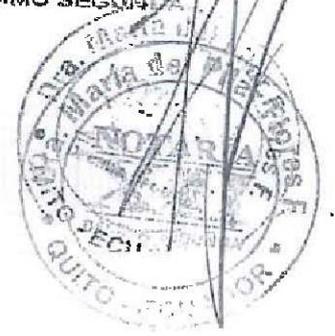


NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 11 DIC 2019

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704984341

Nombres del ciudadano: MERA PONCE MARIA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNCHMEYER CASTRO ALVARO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: MERA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE SILVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

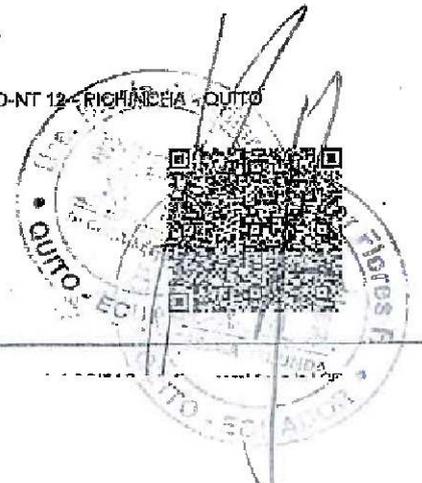


N° de certificado: 190-286-26106



190-286-26106

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

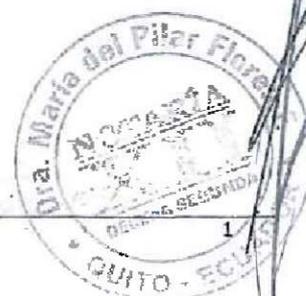




RAZON DE PROTOCOLIZACION:

A petición del Abogado Andrés Brown Pérez, con matrícula número diez y siete guion dos mil catorce guion ciento treinta y cuatro del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y veinte y siete (27) fojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Segunda del Cantón a mi cargo, ACTA DE JUNTA DE ECUADOR HOLDINGS LTD. con su respectiva apostilla y traducción, que antecede.- Quito a, diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve- DLCR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA /





Factura: 002-002-000050919



20191701012P03629

PROTOCOLIZACIÓN 20191701012P03629

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:32)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 27

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BROWN PÉREZ ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712750114

OBSERVACIONES:

NOTARIA(M) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se protocolizó ante mí; y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA

Documento que antecede en FIEL COMPULSA

10 2018

DÉCIMA SEGUNDA

Quito a 17 de JUN 2019

QUITO - ECUADOR

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 060113812-6

APellidos y Nombres:
 LOPEZ BUENAÑO RODRIGO VINICIO

Lugar de nacimiento:
 CHIMBORAZO
 RIBAMBA
 LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 1957-06-16
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: CASADO
 Nombre de la cónyuge: MARIA ELENA ALSINA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre: BUENAÑO ERNESTINA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2016-05-18

Fecha de Expiración: 2026-05-18

CC 681 CO 81 M31

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 20 MARZO 2019

0036 IN 0036 - 098 0601138126

LOPEZ BUENAÑO RODRIGO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
 CANTÓN: RIBAMBA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: LIZARZABURU

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

RESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

15 JUN. 2020

NOTARIA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601138126

Nombres del ciudadano: LOPEZ BUENAÑO RODRIGO VINICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALSINA LOPEZ MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: LOPEZ ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUENAÑO ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-317-50745



Factura: 002-002-000053819

20201701012D00942

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701012D00942

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA, comparece(n) MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva un original. QUITO, a 8 DE JUNIO DEL 2020, (11:56).

MARIA CECILIA MERA PONCE
CÉDULA: 1704984341

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT
NO. 1000

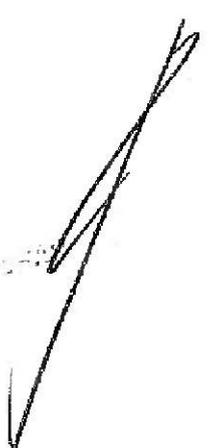
BY
J. H. GOLDSTEIN

AND
M. L. HUGGINS

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

1955





APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Reino Unido con respecto a Bermudas
2. El presente documento público
3. ha sido firmado por Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo
4. quien actúa en calidad de Notaria Pública
5. y está revestido del sello/tímbre de Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo, Notaria Pública, Bermudas
6. Certificado
7. en Bermudas
8. el día 5 de junio de 2020
9. por el Gobernador y Comandante en Jefe de las islas Bermudas o Somers o cualquier miembro de su administración que firme en su nombre y use su sello oficial
10. bajo el No. 103.537
11. Sello: [sellado]
12. Firma: [firmado]
13. Rowney A. Kerr
14. Por el Gobernador y Comandante en Jefe

Si el presente documento ha de ser usado en un país que no es parte del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país. Una apostilla o certificado de legalización únicamente confirma que la firma, sello o timbre que aparece en el documento es auténtico. No significa que el contenido del documento es correcto ni que la Oficina Parlamentaria de Registro aprueba el contenido.

CERTIFICADO NOTARIAL

A TODOS A QUIENES LLEGUE EL PRESENTE INSTRUMENTO:

Yo, CELIA TUZO, Notaria Pública, debidamente autorizada, admitida y juramentada, con práctica profesional en la ciudad de Hamilton en las islas Bermudas, **POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO** que en la fecha de este instrumento compareció personalmente ante mí ANDREA L. SHAKIR, a quien conozco como Firmante Autorizada de BCB Charter Corporate Services Limited, en calidad de Secretario de Patagonia Partners Ltd., quien firmó ante mí el **CERTIFICADO DEL SECRETARIO** que se adjunta a este instrumento, y que la firma que aparece en el **CERTIFICADO DEL SECRETARIO** que se adjunta a este instrumento es la firma manuscrita de la mencionada ANDREA L. SHAKIR.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo, la mencionada Notaria Pública, firmo y coloco mi Sello Notarial en este instrumento hoy, 5 de junio de 2020.

[firmado] CELIA TUZO, Notaria Pública
 CELIA G. E. A. TUZO, Notaria Pública para y en las islas Bermudas
 Victoria Place, 31 Victoria Street,
 Hamilton HM10, Bermudas
 Mi comisión es por tiempo ilimitado.
 [sello] Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo, Notaria Pública, Bermudas
 [tímbre] Bermudas, Servicio de Rentas, \$25



Patagonia Partners Ltd.
CERTIFICADO DEL SECRETARIO

Nosotros, Firmantes Autorizados de BCB Charter Corporate Services Limited, en calidad de Secretario de **Patagonia Partners Ltd.**, una compañía debidamente constituida de conformidad con las leyes de las islas Bermudas (la "Compañía"), **POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICAMOS**, en calidad de Firmantes Autorizados (y sin responsabilidad personal), que el documento marcado como "A" que se adjunta es fiel copia del siguiente documento relacionado con la Compañía:

A. Registro de Socios

Emitido con el sello oficial de **Patagonia Partners Ltd.** hoy, 4 de junio de 2020.

[firmado]

Andrea L. Shakir

Por y en representación de

BCB Charter Corporate Services Limited

Firmante Autorizado

Secretario

[firmado]

Matthew Corbin

Por y en representación de

BCB Charter Corporate Services Limited

Firmante Autorizado

Secretario

[sello] Patagonia Partners Ltd. - Bermudas 2011

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Patagonia Partners ltd.

Número de compañía: 45114

Datos del socio	
Nombre	Martínez, Adelaida López de
Profesión	Profesora universitaria/ Directora retirada
Nombre anterior	
Dirección	841 Smoke Signal Pass Pflugerville 78660 Estados Unidos
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A
Número de documento de identidad	
Nacionalidad	Ecuador
Número de compañía	N/A
Lugar de constitución	N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	258.505,00	16-feb-2011	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	258.505,00	0		258.505,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia/método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020



REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Patagonia Partners Ltd.

Número de compañía: 45114

Datos del socio

Nombre	López, José Wilfrido	Profesión	Jubilado - Ingeniero Industrial
Nombre anterior			
Dirección	Tarqui 2117 y Guayaquí 593 Riobamba Ecuador		
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A	Número de documento de identidad	Nacionalidad Ecuador
Número de compañía	N/A	Lugar de constitución	N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	139.913,00	16-feb-2011	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	139.913,00	0		139.913,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Patagonia Partners Ltd.	Número de compañía: 45114
---	----------------------------------

Datos del socio	
Nombre	López, Montserrat Ernestina
Nombre anterior	
Dirección	Richincha 20-59 060104 Riobamba Chimborazo Ecuador
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A
Número de documento de identidad	
Nacionalidad	Estados Unidos de América
Número de compañía	N/A
Lugar de constitución	N/A
Profesión	Profesora universitaria

Datos de las participaciones			
Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio
Ordinarias	USD1,00	161.488,00	16-feb-2011
			Fecha en que dejó de ser socio

Participaciones adquiridas						
Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	161.488,00	0		161.488,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas						
Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación



Fecha de impresión: 4 de junio de 2020

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Patagonia Partners Ltd.

Número de compañía: 45114

Datos del socio

Nombre	López, Pablo Antonio	Profesión	Escritor/Editor
Nombre anterior			
Dirección	4300 Willows Brook Avenue Suite No. 5 Los Angeles, California 90029 Estados Unidos		
Número de pasaporte/ lugar de emisión	488594207, Ecuador	Número de documento de identidad	
Número de compañía	N/A	Lugar de constitución	N/A
		Nacionalidad	Estados Unidos de América

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	63.288,00	16-feb-2011	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	63.288,00	0		63.288,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: **Patagonia Partners Ltd.**

Número de compañía: **45114**

Datos del socio		Profesión		Gerente General/Director
Nombre	López, Rodrigo Vinicio			
Nombre anterior				
Dirección	Urbanización Club Arrayanes De La Hacienda 6-67A 593 Quito Ecuador			
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A	Número de documento de identidad	Nacionalidad	Ecuador
Número de compañía	N/A	Lugar de constitución	N/A	

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	215.318,00	16-feb-2011	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	215.318,00	0		215.318,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020



REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: **Patagonia Partners Ltd.**

Número de compañía: **45114**

Datos del socio

Nombre	López, Rodrigo Daniel		Profesión	Consultor Empresarial
Nombre anterior				
Dirección	2013 Huntington Ave. Louisiana 22303 Estados Unidos			
Número de pasaporte/ Lugar de emisión	488729376, Estados Unidos	Número de documento de identidad	Nacionalidad	Estados Unidos de América
Número de compañía	N/A	Lugar de constitución	N/A	

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	161.488,00	16-feb-2011	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	161.488,00	0		161.488,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020



María Cecilia Mera

Traductora

C.I. 1704984341

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United Kingdom in respect of Bermuda

This Public Document

2. Has been signed by

Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo

3. Acting in the capacity of Notary Public

4. Bears the seal/stamp Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo, NOTARY: PUBLIC,
BERMUDA.

Certified

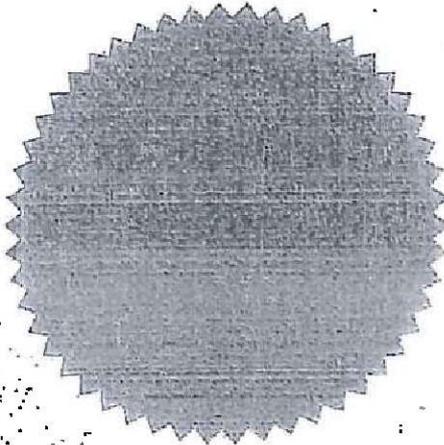
5. At Bermuda

6. On June 5, 2020

7. By the Governor and Commander-in-Chief of the Bermudas or Somers Islands or any member of his staff, signing on his behalf and using his official seal.

8. Number: 103,537

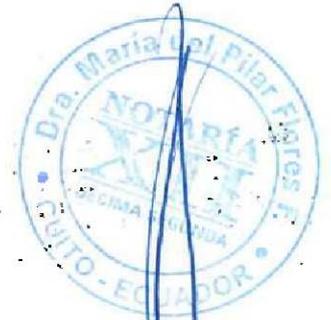
9. Seal



10. Signature:

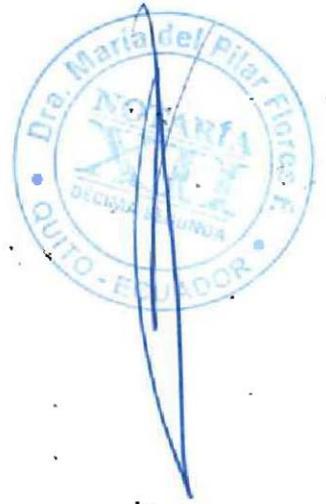
Rowan A. Kerr
For Governor and
Commander-in-Chief

If this document is to be used in a country which is not a party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalization certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Parliamentary Registry Office approves of the contents.



[Handwritten signature]

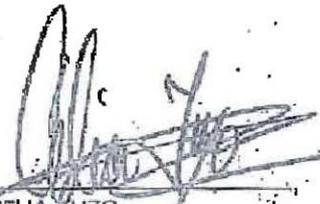
NOTARIAL CERTIFICATE



TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

I, CELIA TUZO, Notary Public, duly authorised, admitted and sworn, practicing in the City of Hamilton in the Islands of Bermuda DO HEREBY CERTIFY that on the date hereof personally appeared before me ANDREA L. SHAKIR; to me known to be an Authorized Signatory BCB Charter Corporate Services Limited, the Secretary of Patagonia Partners Ltd. who did before me sign the SECRETARY'S CERTIFICATE attached hereto and that the signature appearing on the SECRETARY'S CERTIFICATE attached hereto is the signature and handwriting of the said ANDREA L. SHAKIR.

IN TESTIMONY WHEREOF, I the said Notary Public have hereto set my hand and Notarial Seal this 5th day of June, 2020.


CELIA TUZO
Notary Public



CELIA G. E. A. TUZO
NOTARY PUBLIC
FOR AND IN THE ISLANDS OF BERMUDA
VICTORIA PLACE, 31 VICTORIA STREET,
HAMILTON HM10, BERMUDA
MY COMMISSION IS UNLIMITED AS TO TIME



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

A block of handwritten text in the middle of the page, also mostly illegible.

A large, stylized handwritten mark or signature in the bottom left corner.



Patagonia Partners Ltd.

SECRETARY'S CERTIFICATE

We, Authorized Signatory of BCB Charter Corporate Services Limited, Secretary of Patagonia Partners Ltd., a company duly incorporated under the laws of the islands of Bermuda ("the Company"), **DO HEREBY CERTIFY**, in our capacity as Authorized Signatory (and without personal liability), that the attached document marked "A" is true and correct copy of the following document relating to the Company:

A. Register of Members

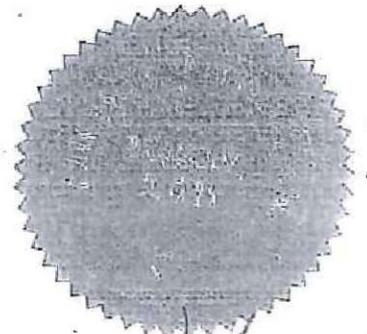
GIVEN under the Common Seal of Patagonia Partners Ltd. this 4th day of June, 2020.

Andrea L. Shakir

Andrea L. Shakir
For and on behalf of
BCB Charter Corporate Services Limited
Authorized Signatory
Secretary

Matthew Corbin

Matthew Corbin
For and on behalf of
BCB Charter Corporate Services Limited
Authorized Signatory
Secretary



10

11

[Handwritten signature]

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Patagonia Partners Ltd. **Company Number:** 45144

Member details

Name	Martínez, Adelaida Lopez Da		Profession	Retired College Professor / Director
Former name				
Address	841 Smoke Signal Pass, Pflugerville 73860 United States			
Passport number/issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A		Place of incorporation	N/A

Share details

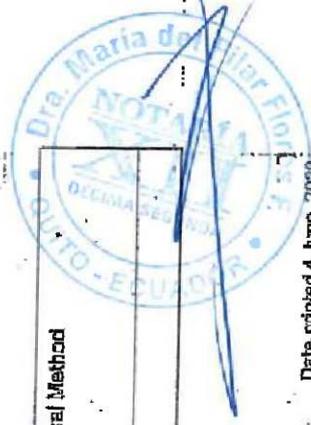
Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Common	USD1.00	256,605.00	18-Feb-2011	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
18-Feb-2011	256,605.00	0		256,605.00	0.00	Issue

Shares transferred/disposed

Date of transfer	Number of shares transferred/disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transferred/Disposal Method



Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Patagonia Partners Ltd		Company Number: 45114	
Member details			
Name	Lopez, Jose Wilfrido		Profession
Former name			
Address	Tarqui 2117 4 Guayaquil, 593 Babamba, Ecuador.		
Passport number/Issuing Place	N/A	ID Number	Nationality
Company number	N/A	Place of Incorporation	Ecuador N/A

Share details

Class of share	Description	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Common	USD1.00	139,913.09	16-Feb-2011.	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	139,913.00	0		139,913.00	0.00	Issue

Shares transferred/diposed

Date of transfer	Number of shares transferred/diposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method
						Transfer/Disposal Method



[Handwritten signature]

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Patagonia Partners Ltd **Company Number:** 45114

Member details:

Name	Lopez, Montserrat Ernestina		Profession	College - Teacher
Former name				
Address	Pichincha 20-59, 060104 Riobamba, Chimborazo, Ecuador.			
Passport number/Issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	United States of America
Company number	N/A	Place of Incorporation	N/A	

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member
Common	USD 1.00	161,488.00	16-Feb-2011
			Date ceased to be a member

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	161,488.00	0		161,488.00	0.00	Issue

Shares transferred/diposed

Date of transfer	Number of shares transferred/diposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method



1944

1944

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Patagonia Partners Ltd **Company Number:** 45114

Member details

Name	Lopez, Pablo Antonio		Profession	Writer/Editor
Former name				
Address	4800 Willow Brook Avenue, Suite #5, Los Angeles California 90028, United States.			
Passport number/issuing Place	488594207, Ecuador	ID Number	Nationality	United States of America
Company number	N/A	Place of Incorporation	N/A	

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Common	USD1.00	83,288.00	16-Feb-2011	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	83,288.00	0		83,288.00	0.00	

Shares transferred/diposed

Date of transfer	Number of shares transferred/ disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method



Handwritten mark or signature.

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Patagonia Partners Ltd **Company Number:** 45114

Member details

Name	Lopez, Rodrigo Vinicio		Profession	General Manager / Director
Former name				
Address	Urbanización Club Dirryayanes, De La Hacienda 5-67A, 663 Quito, Ecuador.			
Passport number/issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A		Place of Incorporation	N/A

Share details

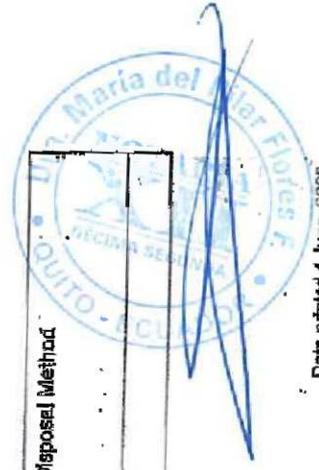
Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Common	USD1.00	215,318.00	16-Feb-2011	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	215,318.00	0		215,318.00	0.00	Issue

Shares transferred/disposed

Date of transfer	Number of shares transferred/disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method



~~✓~~

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Patagonia Partners Ltd **Company Number:** 45114

Member details

Name	Lopez, Rodrigo Deniel		Profession	Business Consultant
Former name				
Address	2013 Huntington Ave, Louisiana 22203, United States.			
Passport number/issuing Place	48529378, United States	ID Number	United States of America	
Company number	N/A	Place of incorporation	N/A	

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Common	USD 1.00	161,488.00	16-Feb-2011	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	161,488.00	0		161,488.00	0.00	Issue

Shares transferred/disposed

Date of transfer	Number of shares transferred/diposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DENEGACIÓN

FORMA DE CIUDADANÍA: APELLIDOS Y NOMBRES
MERA PONCE MARIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-09-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

ALVARO MUNCHMEYER CASTRO

Nº: 170498434-1





INSTITUCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

V1333V2122

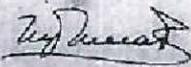
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPE: MERA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE SILVIA

LUGAR DE EMISION: QUITO

FECHA DE EMISION: 2015-03-24

FECHA DE EXPIRACION: 2020-03-24

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0026 F

0026 - 281

1704984341

MERA PONCE MARIA CECILIA

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA CUMBAYA

ZONA:

ELECCIONES
SUFRAGIO Y VOTOS
2019

CIUDADANAJA:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CORIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

08 JUN 2020

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704984341

Nombres del ciudadano: MERA PONCE MARIA CECILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNCHMEYER CASTRO ALVARO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: MERA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

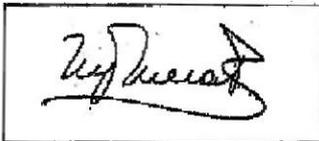
Nombres de la madre: PONCE SILVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2020
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-316-26639



204-316-26639

Lcto. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000053820



20201701012D00943

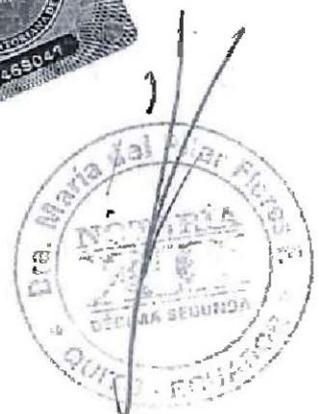


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701012D00943

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), -LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: URBANIZACIÓN:PORTAL GUMBAYA # 1, TELÉFONO: 2893225, MAIL: MCMERAP@GMAIL.COM. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 8 DE JUNIO DEL 2020, (11:57).

MARIA CECILIA MERA PONCE
CÉDULA: 1704984341

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



11

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 551

PROBLEM SET 1

1. A particle of mass m moves in a potential $V(x) = \frac{1}{2}kx^2$.

(a) Find the energy levels E_n for $n = 0, 1, 2, 3$.

(b) Calculate the expectation value $\langle x \rangle$ for the state $n=1$.



✓



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Reino Unido con respecto a Bermudas
2. El presente documento público
3. ha sido firmado por Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo
4. quien actúa en calidad de Notaria Pública
5. y está revestido del sello/timbre de Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo, Notaria Pública Bermudas
6. Certificado
7. en Bermudas
8. el día 5 de junio de 2020
9. por el Gobernador y Comandante en Jefe de las islas Bermudas o Somers o cualquier miembro de su administración que firme en su nombre y use su sello oficial
10. bajo el No. 103.538
11. Sello: [sellado]
12. Firma: {firmado}
13. Rowanay A. Kerr.
14. Por el Gobernador y Comandante en Jefe

Si el presente documento ha de ser usado en un país que no es parte del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país. Una apostilla o certificado de legalización únicamente confirma que la firma, sello o timbre que aparece en el documento es auténtico. No significa que el contenido del documento es correcto ni que la Oficina Parlamentaria de Registro aprueba el contenido.

CERTIFICADO NOTARIAL

A TODOS A QUIENES LLEGUE EL PRESENTE INSTRUMENTO:

Yo, CELIA TUZO, Notaria Pública, debidamente autorizada, admitida y juramentada, con práctica profesional en la ciudad de Hamilton en las islas Bermudas, **POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO** que en la fecha de este instrumento compareció personalmente ante mí **ANDREA L. SHAKIR**, a quien conozco como Firmante Autorizada de BCB Charter Corporate Services Limited, en calidad de Secretario de Moderna Alliances, Ltd., quien firmó ante mí el **CERTIFICADO DEL SECRETARIO** que se adjunta a este instrumento, y que la firma que aparece en el **CERTIFICADO DEL SECRETARIO** que se adjunta a este instrumento es la firma manuscrita de la mencionada **ANDREA L. SHAKIR**.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo, la mencionada Notaria Pública, firmo y coloco mi Sello Notarial en este instrumento hoy, 5 de junio de 2020.

[firmado] CELIA TUZO, Notaria Pública
CELIA G. E. A. TUZO, Notaria Pública para y en las islas Bermudas
Victoria Place, 31 Victoria Street,
Hamilton HM10, Bermudas
Mi comisión es por tiempo ilimitado.
[sello] Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo, Notaria Pública, Bermudas
[timbre] Bermudas, Servicio de Rentas, \$25



Moderna Alliences, Ltd.
CERTIFICADO DEL SECRETARIO

Moderna Alliences
Alliences, Ltd.

Nosotros, Firmantes Autorizados de BCB Charter Corporate Services Limited, en calidad de Secretario de Moderna Alliences, Ltd., una compañía debidamente constituida de conformidad con las leyes de las islas Bermudas (la "Compañía"), **POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICAMOS**, en calidad de Firmantes Autorizados (y sin responsabilidad personal), que el documento marcado como "A" que se adjunta es fiel copia del siguiente documento relacionado con la Compañía:

A. Registro de Socios

Emitido con el sello oficial de Moderna Alliences, Ltd. hoy, 4 de junio de 2020.

[firmado]

Andrea L. Shakir

Por y en representación de

BCB Charter Corporate Services Limited

Firmante Autorizado

Secretario

[firmado]

Matthew Corbin

Por y en representación de

BCB Charter Corporate Services Limited

Firmante Autorizado

Secretario

[sello] Moderna Alliences, Ltd. - Bermudas 2011

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Moderna Alliances Ltd. **Número de compañía:** 45116

Datos del socio	
Nombre	Correa Santos, Ireda Renee
Nombre anterior	Estudiante
Dirección	Marieta de Veintimilla, Páseje A 170901 Cumbayá, Quito Pichincha, Ecuador
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A
Número de compañía	N/A
Número de documento de identidad	Nacionalidad
	Ecuador
	N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD 1,00	478.125,00	9-sep-2016	

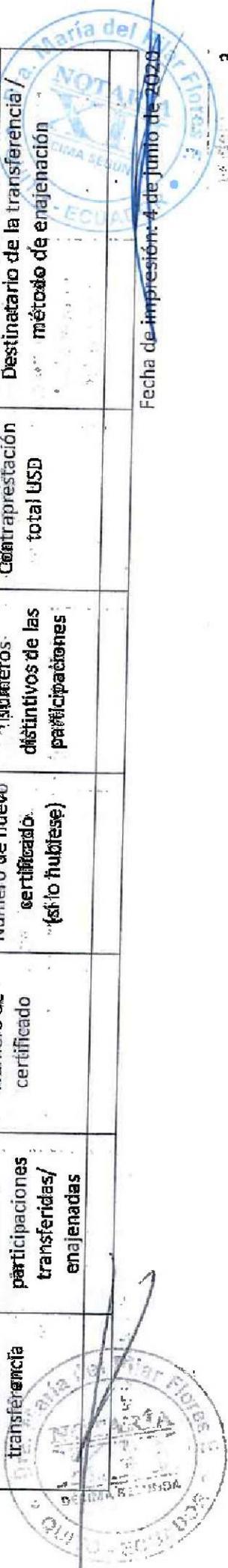
Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
9-sep-2016	478.125,00	9		1,00	0,00	Transferencia de Correa Crespo Gonzalo

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020



REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Moderna Alliances Ltd.

Número de compañía: 45116

Datos del socio

Nombre	Correa Chiriboga, Gonzalo Rubén		Profesión	Ingeniero
Nombre anterior				
Dirección	2 Fountain Mews Londres Reino Unido SW 170			
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A	Número de documento de Identidad	Nacionalidad	
Número de compañía	N/A			Ecuador
			Nacionalidad	N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	478.125,00	9-sep-2015	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
9-sep-2016	478.125,00	10		1,00	0,00	Transferencia de Correa Crespo Gonzalo

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 14 de junio de 2020

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Moderna Alliances Ltd.

Número de compañía: 45116

Datos del socio	
Nombre	Correa Chiriboga, Camila
Profesión	Ingeniera
Nombre anterior	
Dirección	121 Embarcadero W. Apt 2225 Oakland, California 94607 Estados Unidos
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A
Número de documento de identidad	Nacionalidad Ecuador
Número de compañía	N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Deposición	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	478.125,00	9-sep-2016	

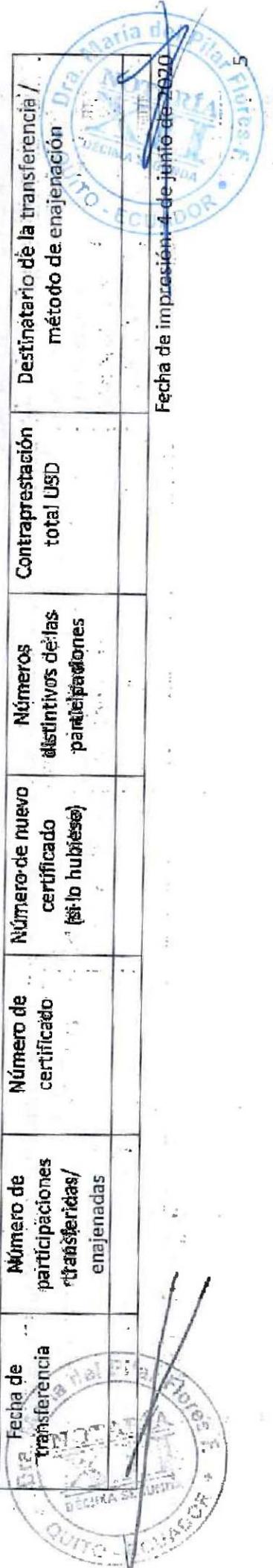
Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
9-sep-2016	478.125,00	12		1,00	0,00	Transferencia de Correa Crespo Gonzalo

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020



REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Moderna Aliences Ltd.

Número de compañía: 45116

Datos del socio

Nombre	Correa Chiriboga, Bernardo	Profesión	Estudiante
Nombre anterior			
Dirección	Quilteño Libre E14-55 La Cumbre DP 501 Quito Ecuador		
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A	Número de documento de identidad	Nacionalidad
Número de compañía	N/A		Ecuador

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	478.125,00	9-sep-2016	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
9-sep-2016	478.125,00	11		1,00	0,00	Transferencia de Correa Crespo Gonzalo

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Moderna Alliances Ltd.

Número de compañía: 45116

Datos del socio		Profesión	Administradora de Empresas.
Nombre	Correa Crespo, María Clara		
Nombre anterior			
Dirección	Calle OE-3-125 J. M. Velasco J. Bldrd 170157 Cumbayá Ecuador		
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A	Número de documento de identidad	Ecuador
Número de compañía	N/A	Nacionalidad	N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	2.000.000,00	16-feb-2011	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	2.000.000,00	6		2.000.000,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiere)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020



REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Moderna Aliences Ltd.

Número de compañía: 45116

Datos del socio

Nombre	Crespo Toral, María Clara	Profesión	Jubilada
Nombre anterior			
Dirección	N 34 A Quiteño Libre E 15-64 51 PH E15 La Cumbre-Lucano 593 Quito Ecuador		
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A	Número de documento de identidad	Nacionalidad
Número de compañía	N/A		Ecuador
			N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	12.300.000,00	16-feb-2011	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	12.300.000,00	1		12.300.000,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Moderna Alliances Ltd.

Número de compañía: 45116

Datos del socio	
Nombre	Correa Crespo, Lucía
Nombre anterior	
Dirección	Jaime Salvador Campuzano 150 y Ruta Viva, Pachosalas, Tumbaco Quito, Ecuador
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A
Número de documento de identidad	Nacionalidad Ecuador
Número de compañía	N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	2.280.000,00	16-feb-2011	

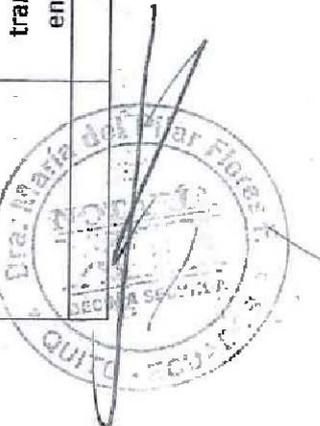
Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	2.280.000,00	3		2.280.000,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (sólo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020



REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: **Moderna Atheneas Ltd.** Número de compañía: **45116**

Datos del socio		Profesión	Consultora
Nombre	Correa Crespo, María Lorena		
Nombre anterior			
Dirección	Urbanización Jardines del Este II Calle A y Calle 4, lote 68, Cumbayá Quito, Pichincha Ecuador, 170157		
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A	Número de documento de identidad	
Número de compañía	N/A	Nacionalidad	Ecuador
			N/A

Datos de las participaciones			
Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio
Ordinarias	USD1,00	2.280.000,00	16-feb-2011
			Fecha en que dejó de ser socio

Participaciones adquiridas						
Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago-USD	Notas
16-feb-2011	2.280.000,00	4		2.280.000,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas						
Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Moderna Alliances Ltd. **Número de compañía:** 451116

Datos del socio	
Nombre	Correa Crespo, Ana Maria
Nombre anterior	Profesión:
Dirección	Valderrama N30 59 y Cuero y Caicedo Quito Ecuador
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A
Número de documento de identidad	N/A
Nacionalidad	Ecuador
Número de compañía	N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	2.280.000,00	16-feb-2011	

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	2.280.000,00	5		2.280.000,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiere)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación



Fecha de impresión: 4 de junio de 2020

Nombre de la compañía: **MADERNA ALIANZAS LTD.**

Número de compañía: **45116**

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Datos del socio		Profesión
Nombre	Correa Crespo, Juan Pablo	
Nombre anterior		
Dirección	Valderrama N30 59 y Cuero y Caicedo Quito Ecuador	
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A	N/A
Número de compañía	N/A	N/A
	Número de documento de identidad	Nacionalidad
		Ecuador

Datos de las participaciones					
Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio	Notas
Ordinarias	USD1,00	1.000.000,00	16-feb-2011		

Participaciones adquiridas						
Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	1.000.000,00	7		1.000.000,00	0,00	Emisión

Participaciones transferidas/enajenadas						
Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: **Moderna Aliances Ltd.**

Número de compañía: **45116**

Datos del socio		Profesión	
Nombre	Santos Vargas, Ireta Regina	Terapista	
Nombre anterior			
Dirección	Marieta de Veintimilla, Pasaje A 170901 Cumbayá, Quito Pichincha, Ecuador		
Número de pasaporte/ lugar de emisión	N/A	Nacionalidad	Nicaragua
Número de documento de identidad			
Número de compañía	N/A		N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	637.500,00	9-sep-2016	

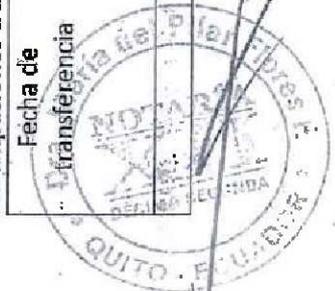
Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
9-sep-2016	637.500,00	8		1,00	0,00	Transferencia de Correa Crespo Gonzalo

Participaciones transferidas/enajenadas

Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020



REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

Nombre de la compañía: Moderna Alliances Ltd.

Número de compañía: 45116

Datos del socio

Nombre	Correa Crespo, Gonzalo	Profesión	
Nombre anterior			
Dirección			
Número de pasaporte/ lugar de emisión		Número de documento de Identidad	Nacionalidad
Número de compañía	N/A		Ecuador
			N/A

Datos de las participaciones

Clase de participaciones	Denominación	Número actual de participaciones	Fecha en que ingresó como socio	Fecha en que dejó de ser socio
Ordinarias	USD1,00	0,00	16-feb-2011	9-sep-2016

Participaciones adquiridas

Fecha de adquisición o transferencia	Número de participaciones adquiridas	Número de certificado	Números distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Monto pendiente de pago USD	Notas
16-feb-2011	2.550.000,00	2		2.550.000,00	0,00	Emisión

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020

REGISTRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES

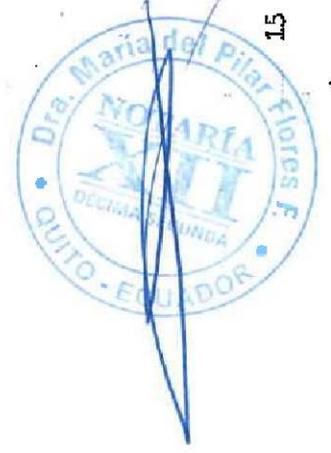
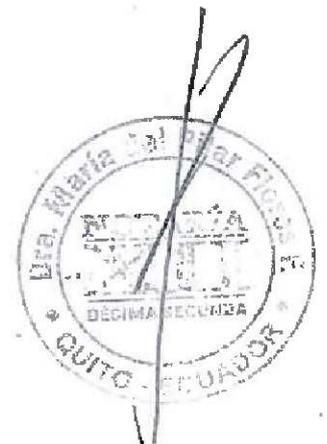
Nombre de la compañía: **Moderna Aliences Ltd.** Número de compañía: **45116**

Participaciones transferidas/enajenadas						
Fecha de transferencia	Número de participaciones transferidas/enajenadas	Número de certificado	Número de nuevo certificado (si lo hubiese)	Números. distintivos de las participaciones	Contraprestación total USD	Destinatario de la transferencia / método de enajenación
9-sep-2016	637.500,00	2	8		1,00	Transferidas a Santos Vargas Irela Regina
9-sep-2016	478.125,00	2	9		1,00	Transferidas a Correa Santos Irela Renee
9-sep-2016	478.125,00	2	10		1,00	Transferidas a Correa Chiriboga Gonzalo Rubén
9-sep-2016	478.125,00	2	11		1,00	Transferidas a Correa Chiriboga Bernardo
9-sep-2016	478.125,00	2	12		1,00	Transferidas a Correa Chiriboga Camila

Fecha de impresión: 4 de junio de 2020



María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341



10/10/01

10/10/01

[Handwritten signature]



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United Kingdom in respect of Bermuda

This Public Document

2. Has been signed by

Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo

3. Acting in the capacity of Notary Public

4. Bears the seal/stamp Celia Grace Elizabeth-Anne Tuzo, NOTARY PUBLIC, BERMUDA

Certified

5. At Bermuda

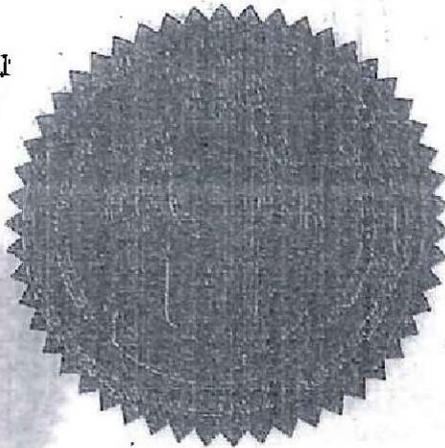
6. On June 5, 2020

7. By the Governor and Commander-in-Chief of the Bermudas or Somers Islands or any member of his staff, signing on his behalf and using his official seal.

8. Number: 103,538

9. Seal

10. Signature:



Rowney A. Kerr
For Governor and
Commander-in-Chief

If this document is to be used in a country which is not a party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalization certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Parliamentary Registry Office approves of the contents.



NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

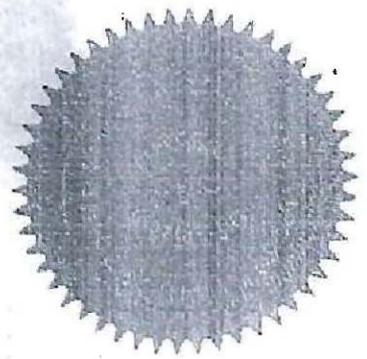
I, **CELIA TUZO**, Notary Public, duly authorised, admitted and sworn, practicing in the City of Hamilton in the Islands of Bermuda **DO HEREBY CERTIFY** that on the date hereof personally appeared before me **ANDREA L. SHAKIR**, to me known to be an Authorized Signatory BCB Charter Corporate Services Limited, the Secretary of **Moderna Alliances, Ltd.** who did before me sign the **SECRETARY'S CERTIFICATE** attached hereto and that the signature appearing on the **SECRETARY'S CERTIFICATE** attached hereto is the signature and handwriting of the said **ANDREA L. SHAKIR**.

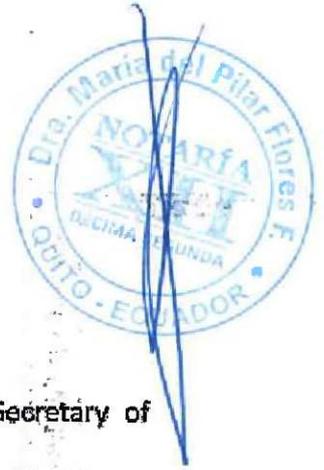
IN TESTIMONY WHEREOF, I the said Notary Public have hereto set my hand and Notarial Seal this 5th day of June, 2020.


CELIA TUZO
Notary Public



CELIA G. E. A. TUZO
NOTARY PUBLIC
FOR AND IN THE ISLANDS OF BERMUDA
VICTORIA PLACE, 31 VICTORIA STREET,
HAMILTON HM10, BERMUDA
MY COMMISSION IS UNLIMITED AS TO TIME





Moderna Alliences, Ltd.

SECRETARY'S CERTIFICATE

We, Authorized Signatory of BCB Charter Corporate Services Limited, Secretary of Moderna Alliences, Ltd., a company duly incorporated under the laws of the Islands of Bermuda ("the Company"), DO HEREBY CERTIFY, in our capacity as Authorized Signatory (and without personal liability), that the attached document marked "A" is true and correct copy of the following document relating to the Company:

A. **Register of Members**

GIVEN under the Common Seal of Moderna Alliences, Ltd. this 4th day of June, 2020.

Andrea L. Shakir

Andrea L. Shakir
For and on behalf of
BCB Charter Corporate Services Limited
Authorized Signatory
Secretary

Matthew Corbin

Matthew Corbin
For and on behalf of
BCB Charter Corporate Services Limited
Authorized Signatory
Secretary



Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Mederna Alliances Ltd **Company Number:** 45116

Member details

Name	Correa Santos, Irene Renee		Profession	Student
Former name				
Address	Marista De Veintimilla Pasaje A, 170901 Cumbaya, Quito, Pichincha, Ecuador.			
Passport number/issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A			

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD 1.00	478,125.00	9-Sep-2016	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
9-Sep-2016	478,125.00	9		1.00	0.00	Transfer from Correa Crespo Gonzalo

Shares transferred/disposed

Date of transfer	Number of shares transferred/disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Moderna Alliances Ltd **Company Number:** 45116

Member details

Name	Correa Chiriboga, Gorzale Ruben		Profession	Engineer
Former name				
Address	2 Fountain Mews, London, United Kingdom SW 170,			
Passport number/Issuing Place	N/A	ID Number		
Company number	N/A	Nationality	Ecuador	N/A

Share details

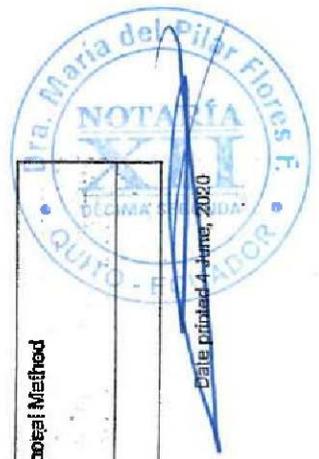
Class of share	Ordinary	Denomination	USD 1,000	Current holding	478,125.00	Date entered as a member	9-Sep-2016	Date ceased to be a member	
-----------------------	----------	---------------------	-----------	------------------------	------------	---------------------------------	------------	-----------------------------------	--

Shares: acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
9-Sep-2016	478,125.00	10		1,000	0.00	Transfer from Correa Crespo Gamzalo

Shares: transferred/dispensed

Date of transfer	Number of shares transferred/dispensed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transferred/Dispensed Method



Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Moderna Alliances Ltd **Company Number:** 45116

Member details

Name	Correa Chiliboga, Camila		Profession	Engineer
Former name				
Address	121 Embassadero W. Apt 2225, Oakland California 94607, United States.			
Passport number/issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A	N/A		

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	478,125.00	9-Sep-2016	

Shares-acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
9-Sep-2015	478,125.00	12		1.00	0.00	Transfer from Correa Crespo Gonzalo

Shares transferred/disposed

Date of transfer	Number of shares transferred/diposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transferer/Disposal Method

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Moderna Alliances Ltd **Company Number:** 45116

Member details

Name	Correa Chiriboga, Bernardo		Profession	student
Former name				
Address	Quileno Libre E14-56, La Cumbre, DP 501 Quito, Ecuador			
Passport number/Issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A			

Share-details

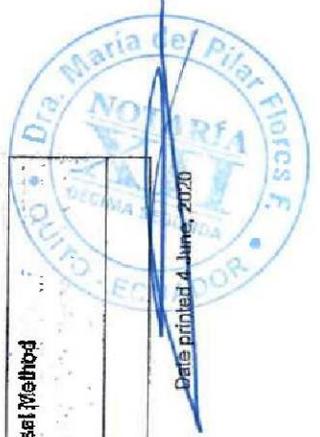
Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	478,125.00	9-Sep-2016	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
9-Sep-2016	478,125.00	11		1.00	0.00	Transfer from Correa Crespo Gormazo

Shares transferred/disposed

Date of transfer	Number of shares transferred/ disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method



Date printed 4 June, 2020

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Moderna Alliances Ltd **Company Number:** 45116

Member details

Name	Correa Crespo, Maria Clara		Profession	Business Manager
Former name				
Address	Calle OE-9-125, J.M Velasco J Bdrtd, 170157 Cumbaya, Ecuador.			
Passport number/issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A			

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	2,000,000.00	16-Feb-2011	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	2,000,000.00	6		2,000,000.00	0.00	Issue

Shares transferred/disposed

Date of transfer	Number of shares transferred/disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Moderna Alliances Ltd **Company Number:** 45116

Member details

Name	Crespo Toral, Maria Clara		Profession	Retired
Former name				
Address	N 34 A Quilero Libre, E 15-64 51 PHE15 Lcumbie Lucano, 593 Quito, Ecuador.			
Passport number/Issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A			

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	12,300,000.00	16-Feb-2011	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	12,300,000.00	1		12,300,000.00	0.00	Issue

Shares transferred/diposed

Date of transfer	Number of shares transferred/diposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method



Date printed 4 June, 2020



Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Moderna Alliances Ltd **Company Number:** 45116

Member details

Name	Correa Crespo, Lucia		Profession	Entrepreneur
Former name				
Address	Jairae Salvador Campuzano, 150y Ruta Viva, Pachosalas, Tumbaco, Cuito, Ecuador.			
Passport number/issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A	N/A		

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	2,280,000.00	16-Feb-2011	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	2,280,000.00	3		2,280,000.00	0.00	Issue

Shares transferred/diposed

Date of transfer	Number of shares transferred/ disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transferee/Disposal Method

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: **Moderma Alliances Ltd** **Company Number:** **46116**

Member details

Name	Correa Crespo, María Lorena	Profession	Consultant
Former name			
Address	Urbanización Jardines del Estelí, Calle A y Calle 4 lote 68 Cumbaya, Quito, Pichincha, Ecuador. 170157		
Passport number/Issuing Place	N/A	ID Number	Ecuador
Company number	N/A	Nationality	N/A

Share details

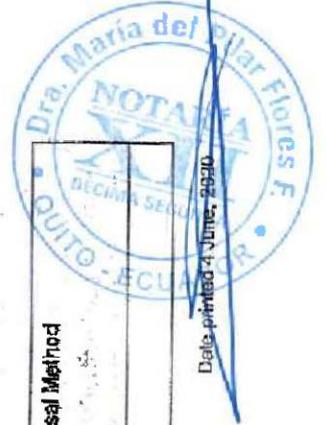
Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	2,280,000.00	16-Feb-2011	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Dispositive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	2,280,000.00	4		2,280,000.00	0.00	Issue

Shares transferred/disposed

Date of transfer	Number of shares transferred/disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Dispositive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method



Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Moderna Alliances Ltd **Company Number:** 45116

Member details

Name	Correa Crespo, Ana Maria		Profession
Former name			
Address	Valderama N30 59y, Culero y Calcedo, Quito, Ecuador.		
Passport number/issuing Place	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A		N/A

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	2,280,000.00	15-Feb-2011	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
15-Feb-2011	2,280,000.00	5		2,280,000.00	0.00	Issue

Shares transferred/disposed

Date of transfer	Number of shares transferred/ disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method

Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Moderna Aliiances Ltd	Company Number: 45116
Member details	

Name	Correa Crespo, Juan Pablo		Profession	
Former name				
Address	Valderrama N30 66Y, Cuero y Calcedo, Quito, Ecuador.			
Passport number/Issuing Place	N/A	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A			

Share details				
Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	1,000,000.00	16-Feb-2011	

Shares acquired				
Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Notes
16-Feb-2011	1,000,000.00	7		

Shares transferred/dispensed				
Date of transfer	Number of shares transferred/dispensed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Transferee/Disposal title/Note



Register of Members and Share Ledger

Name of Company: Moderna Alliances Ltd **Company Number:** 45116

Member details

Name	Santos Vargas, Irela Regina		Profession	Therapist
Former name				
Address	Marista De Veintimilla Pasaje A, 170901 Cambaya, Quito, Pichincha, Ecuador.			
Passport number/Issuing Place	N/A	ID Number	Nationally	Nicaragua
Company number	N/A			

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	637,500.00	9-Sep-2016	

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
9-Sep-2016	637,500.00	8		1.00	0.00	Transfer from Correa Crespo Gonzalez

Shares transferred/diposed

Date of transfer	Number of shares transferred/ disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transfer/Disposal Method



Register of Members and Share Ledger

Name of Company: **Moderna Alliances Ltd**

Company Number: **45145**

Member details

Name	Correa Crespo, Gonzalo		Profession
Former name			
Address			
Passport number/issuing Place	ID Number	Nationality	Ecuador
Company number	N/A		N/A

Share details

Class of share	Denomination	Current holding	Date entered as a member	Date ceased to be a member
Ordinary	USD1.00	0.00	16-Feb-2011	9-Sep-2016

Shares acquired

Date of acquisition or transfer	Number of shares acquired	Certificate number	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Amount still payable USD	Notes
16-Feb-2011	2,550,000.00	2		2,550,000.00	0.00	Issue



1000

1000

1000



Register of Members and Share Ledger

Name of Company: **Moderna Alliances Ltd**

Company Number: **45118**



Shares transferred/diposed

Date of transfer	Number of shares transferred/ disposed	Certificate number	New Certificate number (if any)	Distinctive numbers of shares	Total Consideration USD	Transferre/Disposal Method
9-Sep-2016	637,500.00	2	8		1.00	Transferred to Santos Vargas Inza Regina
9-Sep-2016	478,125.00	2	9		1.00	Transferred to Correa Santos Irela Renee
9-Sep-2016	478,125.00	2	10		1.00	Transferred to Correa Chiboga Gonzalo Ruben
9-Sep-2016	478,125.00	2	11		1.00	Transferred to Correa Chiboga Bernardo
9-Sep-2016	478,125.00	2	12		1.00	Transferred to Correa Chiboga Camila

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....~~XXXXXX~~..... se hacen son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

08 JUN. 2020

NOTARIA
XIII

Dra. María del Pilar Moros Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170498434-1

APPELLIDO Y NOMBRE
 MERA PONCE
 MARIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ALVARO
 MUNCHMEYER CASTRO



INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN EMPLEADO PRIVADO V1333V2122

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERA FRANCISCO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PONCE SILVIA

LUGAR Y FECHA DE INSTRUMENTACIÓN
 QUITO
 2015-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-03-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0026 F 0028 - 291 1704984341

MERA PONCE MARIA CECILIA

APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

PARRISHORA CUMBAYA

ELECCIONES
 SUPLENENTES Y SUPLEN
 2019

CIDADADANÍA
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 VOTÉ SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

08 JUN 2020

[Signature]
 Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Vertical text on the left margin, possibly a page number or reference.

Faint horizontal text at the top of the page, possibly a header or title.



A large, faint, illegible block of text in the center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



A large, dark, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704984341

Nombres del ciudadano: MERA PONCE MARIA CECILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNCHMEYER CASTRO ALVARO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: MERA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE SILVIA

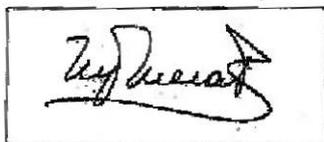
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2020

Emisor, DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-316-26639



204-316-26639

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

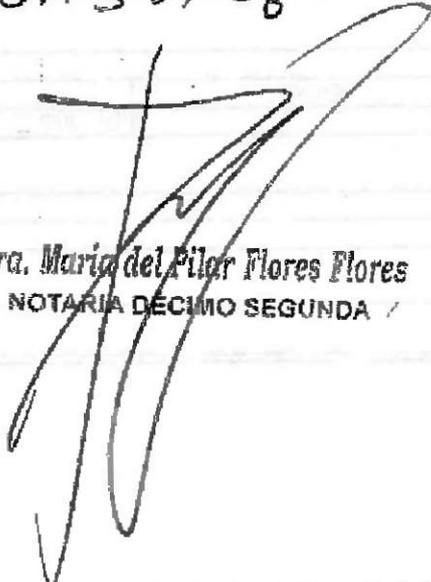




1 Consejo de la Judicatura. El compareciente autoriza
2 expresamente la consulta en línea y verificación de sus
3 respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta
4 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
5 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la
6 presente escritura se observaron todos los requisitos y
7 preceptos legales de la Ley Notarial que el caso
8 requiere y leído que le fue la presente escritura al
9 compareciente por mí, la Notaria, aquel se ratifica en
10 la aceptación de su contenido y firma conmigo en
11 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
12 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


RODRIGO VINICIO LÓPEZ BUENAÑO
c.c. 0601138126


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA /



Factura: 002-002-000053902

20201701012P00632

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701012P00632					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JUNIO DEL 2020, (11:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUADOR HOLDINGS LTD.	REPRESENTANDO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	41108	BAHAMEÑA	REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO VINICIO LOPEZ BUENAÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701012P00632					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Dóculo de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUADOR HOLDINGS LTD.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	41108	BAHAMENSA	REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO VINICIO LOPEZ BUENANG
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN			Provincia	Cantón	Parroquia		
PICHINCHA			QUITO	INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESTADO CIVIL Y MATRIMONIO
MATRIMONIO
ADMATON
12 JUN 2021



Factura: 002-002-000053903



20201701012000434

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701012000434

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2020, (11:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RATIFICATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADOR HOLDINGS LTD.	REPRESENTADO POR RODRIGO VINICIO LOPEZ BUENAÑO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	41108
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB. ANDRES BROWN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	17-2010-134

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta
Tercera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 15 JUN. 2020



Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA

20201701012000532



RAZON: Se toma nota de la presente escritura de **ACLARATORIA Y RATIFICATORIA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO**, otorgado por **ECUADOR HOLDINGS LTD.**, celebrada el **quince de junio de dos mil veinte**, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, al margen de la escritura matriz de **CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO** otorgada por: **CONTISEA HOLDING CÍA. LTDA.**, **PATAGONIA PARTNERS, LTD.**, **MODERNA ALLIENCES, LTD.**, Y **ECUADOR HOLDINGS LTD**, celebrada en esta Notaría ante mí, la suscrita notaria, el **treinta y uno de enero de dos mil veinte**. Quito, quince de junio de dos mil veinte.-


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



1942

1942

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C.

CONFIDENTIAL
COMMUNICATIONS
DIVISION

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



Factura: 002-002-000053896



20201701012000433

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701012000433



MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2020, (9:53)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA Y RATIFICATORIA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701012P00631

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADOR HOLDINGS LTD.	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA EXTRANJERA	41108
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

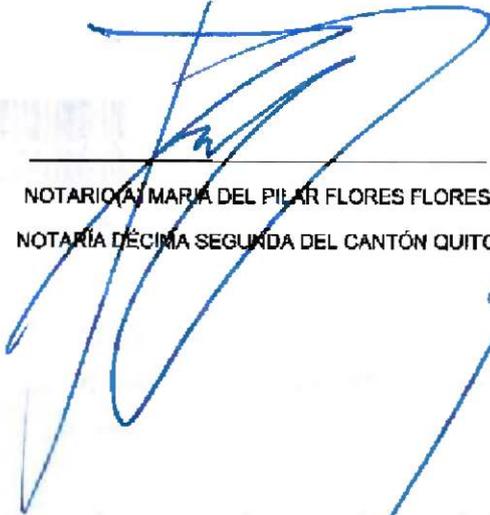
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701012P00226

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701012000433

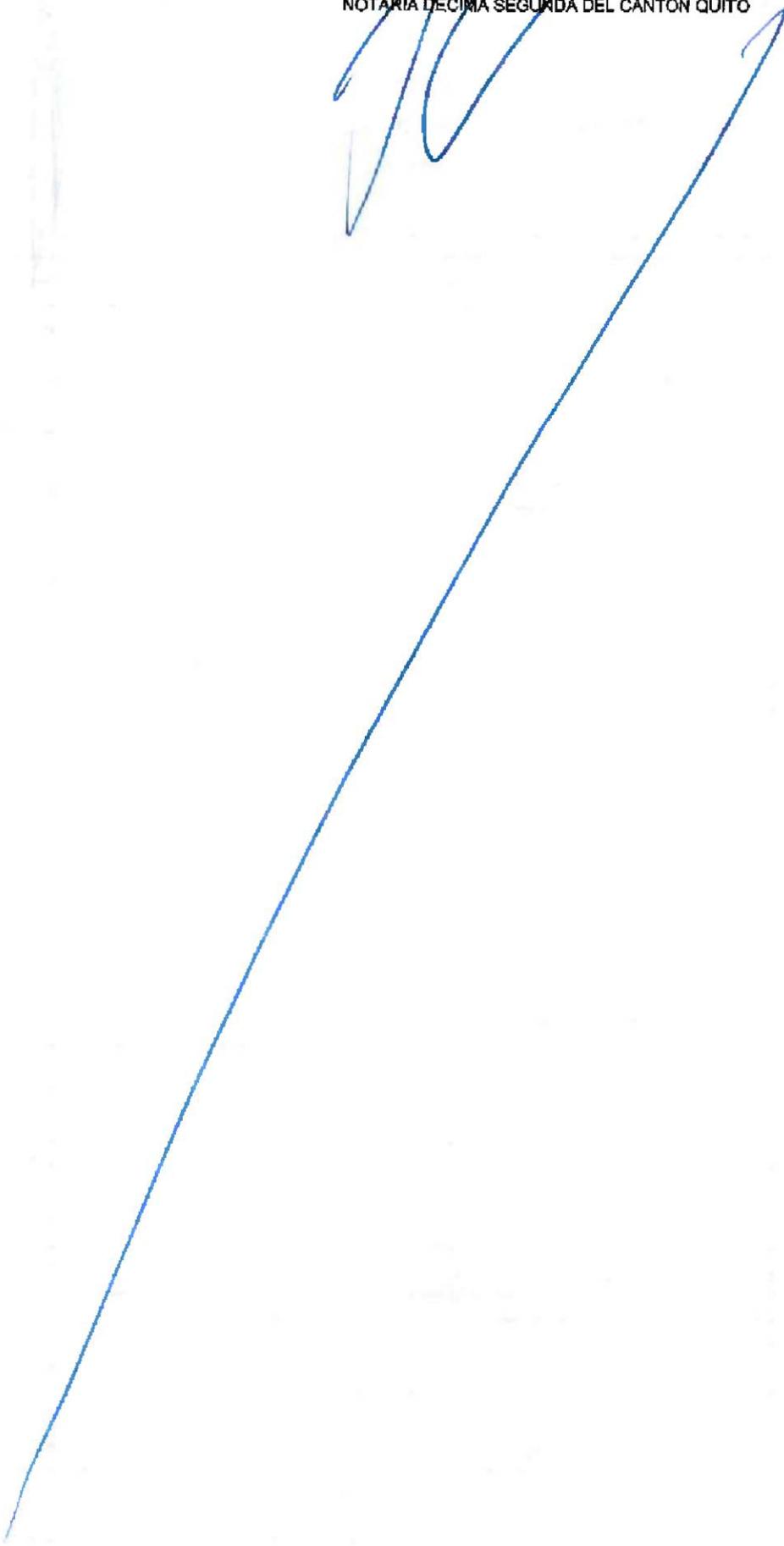
MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2020, (9:53)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA Y RATIFICATORIA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701012P00631

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADOR HOLDINGS LTD.	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA EXTRANJERA	41108
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA AL TERRITORIO ECUATORIANO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701012P00226



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 060113812-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ BUENANO
RODRIGO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1957-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELENA
ALSINA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUENANO ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-18

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0035 M **0035 - 099** **0601138126**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

LOPEZ BUENAÑO RODRIGO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: RIOBAMBA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LIZARZABURU
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV






REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793095429001
RAZÓN SOCIAL: ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ BUENANO RODRIGO VINICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N
FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/11/2020
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/11/2020 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K64200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Barrio: HOSPITAL METROPOLITANO Calle: SAN GABRIEL Numero: OE7-89 Interseccion: VALDERRAMA Edificio: MODERNA ALIMENTOS Referencia ubicacion: OFICINA DE MODERNA DE ALIMENTOS Telefono Domicilio: 022985100 Celular: 0998843741 Email: csanchez@moderna.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020003209138
Fecha: 06/11/2020 13:05:36 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1793095429001

RAZÓN SOCIAL:

ECUADOR HOLDINGS LIMITED CIA. LTDA. CEN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 06/11/2020

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

K64200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Barrio: HOSPITAL METROPOLITANO Calle: SAN GABRIEL Numero: OE7-89 Interseccion: VALDERRAMA
Referencia: OFICINA DE MODERNA DE ALIMENTOS Edificio: MODERNA ALIMENTOS Telefono Domicilio: 022985100 Celular: 0998843741 Email:
csanchez@moderna.com.ec Email principal: csanchez@moderna.com.ec



Código: RIMRUC2020003209138

Fecha: 06/11/2020 13:05:36 PM